

LIMA, DOMINGO 7 DE DICIEMBRE DE 2025

www.diariouno.pe   

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

EDITORIAL**Fracasó candidatura de "El sabelón"****Jaime Lértora****Abrir la maleta (Actitud)**

○ Pág. 4

Jimmy Benites Tangoa**Inhabilitación de Delia Espinoza.**

○ Pág. 5

Elena Rivera**Los nuevos faros literarios: lo que nos enseñan las ferias de libros internacionales en el Perú**

○ Pág. 5

Herbert Mujica**¡Rateros y distinguidos ciudadanos!**

○ Pág. 7

Augusto Lostaunau**Diciembre en Lima de antaño de Ricardo Dávalos y Lissón**

○ Pág. 8

Gabriel Bustamante**Sicariato, SOAT y la verdad que la SBS no quiere reconocer**

○ Pág. 9

Juan Archi**«La idea crítica» como ideología**

○ Pág. 10

JC Montoya**Un entramado digno del maligno**

○ Pág. 11

José Luis Ayala**El Perú esencial de Roberto Aldave**

○ Pág. 12

Paola Suárez Rey**Bebidas para celebrar fiestas**

○ Pág. 13

**CAPECO y FTCCP suscriben la Convención Colectiva 2026 del Sector Construcción en beneficio de miles de trabajadores**

○ Pág. 4

HOY RECLAME GRATIS**FALLO POLÉMICO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL****IMPULSO A LA IMPUNIDAD****TC mantiene ley que prescribe delitos de lesa humanidad y desata rechazo nacional****Casos emblemáticos quedarían al borde del archivo judicial**

○ Pág 3

Gobierno declara estado de emergencia en distritos fronterizos de siete regiones**Ministro de Defensa destaca operativos que refuerzan seguridad en Villa María del Triunfo**

○ Pág. 6

POLÍTICA

E DITORIAL

Fracasó candidatura de “El sabelón”

El viernes por la noche, las redacciones de los medios de comunicación recibieron una escueta carta notarial, suscrita por Philip Butters, en la cual el comunicador y precandidato presidencial de Avanza País en la que oficializó su renuncia. Según explicó, poco después, esa renuncia se debía a la falta de organización y medios de la agrupación política, pero la verdad iba por otro lado.

Butters fue convocado por el partido del tren bajo el supuesto que su popularidad comunicativa le granjearía un importante apoyo popular, suficiente si no para ganar la presidencia, por lo menos para formar una importante bancada parlamentaria y convertir al partido en un grupo de opinión de peso. Butters no creía eso, más bien tocado por el virus de la vanidad se alucinaba ganador y ya estaba buscando sastrería para el chaqué que usaría el próximo 28 de julio.

Por ello empeñó solo su campaña en la que dialogaba con los votantes y cada vez que recibía una pregunta acataba a su interlocutor “Espera un momentito, yo te voy a explicar”, para luego dar una añargaa perorata de temas generales, actitud que le valió el mote de “sabelón”, porque podía responder desde las estadísticas de fútbol al uso de la energía nuclear. Pese a su entusiasmo, nunca pasó del 2% de las preferencias. Su Waterloo ocurrió en Juliaca, donde tuvo que retirarse resguardado por la policía de la ira de los pobladores, que lo esperaban para tirarle huevos por su apoyo al gobierno de Dina Boluarte.

Pero la candidatura había desbordado a Butters que seguía al margen de la realidad, no aceptaba críticas y tuvo más de una diferencia con el presidente del partido, Aldo Borrero, quien días antes confió a sus íntimos que ya preparaba su reemplazo por la del general y congresista José Williams Zapata. El viernes Butters comprobó que nadie en el partido lo quería y que no lo iban a acompañar en la campaña. Con el dolor de su corazón, redactó la carta de renuncia para adelantarse a que lo despidan y dejó el paso libre para a que el general Williams presida la fórmula presidencial de Avanza País.

Presidente Jerí anuncia nuevo plan de seguridad ciudadana

José Jerí, afirmó que el Gobierno está plenamente comprometido con la elaboración de un nuevo plan de seguridad ciudadana, el cual será presentado en los primeros días de enero y contará con el aporte de especialistas internacionales. Durante un operativo contra el tráfico ilícito de drogas en el Callao, el mandatario señaló que expertos en seguridad, incluidos exintegrantes de fuerzas policiales de otros países, estarán apoyando el diseño de esta estrategia.

www.diariouno.pe

Pataditas

JNE SE EXCDE EN FUNCIONES

- Según el JNE los candidatos presidenciales no pueden invocar a ningún Dios en sus campañas políticas lo cual resulta una gran estupidez y un terrible exceso en sus funciones. Y por si acaso no estamos bromeando, ya se lo había hecho saber al Padre Luis Bazalar cuando se encontraba en campaña proselitista en Chosica y multó al Partido Perú Federal y ahora acaba de hacer lo mismo con el alcalde de Lima que puede caernos mal pero es un hombre pegado a la religión. Que se creerán estos del JNE?

CUÁL DEMOCRACIA

- Qué tipo de democracia es esta que un juez puede declarar ilegal un partido como el caso del partido de Antauro Humala, otro juez dictar prisionero preventivo contra un candidato como el caso de Vladimir Cerrón, otro más jueces sentenciar a dos candidatos se portas de una elección como el caso de los dos favoritos Guillermo Bermejo y Martín Vizcarra y ahora el jurado sale a prohibir mencionar a Dios en discursos políticos? Nos debería preocupar para quienes trabajan el JNE y el PJ...

SE VA NO MÁS

- Por más que intento el juez Cesar San Martín quedarse con una nueva ley que ampliaba la permanencia de los jueces supremos hasta los 75 años finalmente dicha ley,



increíblemente promovida por los fujimoristas, no fue aprobada en el Congreso y a San Martín no le queda más que irse a su casa el 31 de diciembre. La verdad que San Martín no fue positivo para la historia judicial del país. Ahí lo dejamos, que la historia lo juzgue!!!

FISCAL ASCENDIDO

- El fiscal de la Nación firmó la resolución para promover como fiscal superior de lavado de activos al fiscal que consiguió las condenas de los ex presidentes Ollanta Humala y Martín Vizcarra. El fiscal Germán Juárez Atoche estará en reemplazo de la doctora Elizabeth Peralta.

NUNCA TANTO

- El personal de seguridad del

Ministerio Público trató de la peor manera a la inhabilitada fiscal Delia Espinoza, tanto es así que la hoy ex fiscal tuvo que bajar sus 20 cajas de pertenencias solita. Siendo ella una dama, muy mal de parte de las autoridades a cargo de la seguridad del edificio principal de la fiscalía. Lo cortés no quita lo valiente.

LUIS EN ACCIÓN POPULAR

- Los líos en el otrora partido decente que fundará Belaunde Terry no tiene cuándo acabar. Después de la vergüenza de tener a “los niños” dentro de su bancada ahora se acusan de un lado y del otro de fraude electoral en las elecciones primarias. Lo más probable es que incluso acaben sin poder presentarse a estas elecciones venideras.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

TC blinda ley que prescribe delitos de lesa humanidad y favorece la impunidad

El Tribunal Constitucional declaró infundadas las demandas contra la Ley 32107 y dejó vigente una norma que permite la prescripción de crímenes de lesa humanidad cometidos antes de 2002.

El Tribunal Constitucional (TC) rechazó las demandas de inconstitucionalidad presentadas contra la Ley 32107, norma aprobada por el Congreso que limita la aplicación de los delitos de lesa humanidad y permite que estos prescriban para hechos ocurridos antes del año 2002. Al no alcanzarse los cinco votos requeridos, la ley quedó vigente tras una votación de cuatro magistrados a favor y tres en contra.

La decisión ha sido duramente cuestionada por especialistas y organizaciones de derechos humanos, que advierten que la norma contradice estándares internacionales y abre la puerta a la impunidad en casos de ejecuciones, desapariciones forzadas y otros crímenes graves cometidos por agentes del Estado en



décadas pasadas.

Los magistrados que respaldaron la constitucionalidad de la Ley 32107 señalaron que esta respeta los principios de legalidad e irretroactividad penal. No obstante, los votos en minoría advirtieron que la imprescriptibilidad de los

delitos de lesa humanidad es una obligación derivada del derecho internacional y que la norma favorece a personas ya condenadas o procesadas.

Tras el pronunciamiento del TC, se incrementa el riesgo de que procesados en casos emblemáticos

como La Cantuta, Barrios Altos, Accomarca, Putis o Pativilca soliciten la prescripción de sus procesos, lo que podría derivar en el cierre de investigaciones y archivos de causas judiciales en curso.

Diversos abogados penalistas han señalado

que, si bien algunos jueces han venido inaplicando la norma por considerarla contraria a tratados internacionales, el fallo del Tribunal Constitucional fortalece la posición del Congreso y ejerce presión sobre el Poder Judicial, restringiendo la autonomía judicial en este tipo de casos.

La decisión también ha reavivado las críticas al rol del TC como máximo intérprete de la Constitución, al considerarse que el tribunal privilegió criterios formales por encima de la protección de los derechos fundamentales y de las obligaciones internacionales asumidas por el Estado peruano.

ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS RECHAZAN FALLO DEL TC

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos expresó su rechazo a la decisión del Tribunal Constitucional al considerar que desconoce fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y compromisos internacionales del Perú que establecen que los delitos de lesa humanidad no pueden prescribir.

Asimismo, familiares de víctimas y defensores legales alertaron que la vigencia de la Ley 32107 beneficia a responsables de violaciones graves a los derechos humanos y debilita la labor del Ministerio Público y del Poder Judicial, afectando seriamente el acceso a la justicia y la memoria histórica del país.

Gobierno reafirma respaldo a la PNP en su 37º aniversario

El presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez Miranda, participó en la ceremonia conmemorativa de la Policía Nacional del Perú

El presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez Miranda, participó en la ceremonia por el 37º aniversario de creación de la Policía Nacional del Perú (PNP), actividad encabezada por el presidente de la república, José Jerí, y desarrollada en la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial Alipio Ponce Vásquez.

Durante el acto, el Gobierno reafirmó su compromiso de dotar a la PNP de mayores recursos logísticos y operativos, así como de fortalecer su capacidad de respuesta frente a la delincuencia, con el objetivo de garantizar la seguridad y tranquilidad



de la ciudadanía a nivel nacional.

Asimismo, se resaltó el actual nivel de coordinación entre las distintas instituciones del Estado vinculadas a la seguridad ciudadana, lo que ha permitido mejorar las acciones conjuntas de prevención y control del delito en beneficio de la población. La ceremonia contó con la presencia del ministro del Interior, Vicente Tiburcio; el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, David Ojeda; el comandante general de la PNP, Óscar Arriola; así como altas autoridades del ámbito ministerial, policial y de las Fuerzas Armadas.


¡HABLA JAIME!
JAIME LÉRTORA
comunicate@jaimelertora.com

Abrir la maleta (Actitud)

En los tiempos algo lejanos del correo en los que la entrega de la correspondencia estaba a cargo de un cartero que a diario caminaba nuestras calles repartiendo su carga esperada algunas veces con extrema ansiedad y también provocando tristezas cuando no había nada que entregar al que esperaba. En esos tiempos de no globalización las novedades hechas mercancía llegaban a nosotros en maletas que, familiares o personas amigas, traían de regreso de viajes relámpago que hacían para ingenierarse ingresos complementarios a la economía familiar. Recuerdo vivamente la ansiedad que nos llevaba a hermanos y primos a ponernos en primera fila cuando nuestra "tía Nata" regresaba de viaje. Queríamos todo lo que traía, la novedad, lo ultimito para nosotros. El clímax, por así decirlo, se daba desde cuándo mi tía empezaba a abrir las maletas, la sorpresa y otro sinfín de emociones se conjugaban para marcar ese momento y hacerlo único, inolvidable.

En ocasión del "Día del vendedor", fui invitado por una empresa a motivar a su equipo de ventas y el punto central de mi charla fue la actitud. Usé como punto de partida el "abrir la maleta" para referirme a esa conexión permanente con lo nuevo, a las ganas y al entusiasmo por conocer, por hacer, por modificarnos en el amplio sentido de la palabra. "Es imposible conseguir resultados diferentes haciendo las cosas de la misma manera", reflexiona Albert Einstein y nosotros con él, entonces, les dije: hay que cambiar, ya que todo cambia y, por cierto, nosotros debemos también cambiar. Pero cambiar para mejor, para hacer lo que hacemos de mejor manera, sumando maestría a nuestras acciones, a nuestras habilidades de comunicación, de relación. Conociéndonos más y mejor a nuestros clientes. Conociéndonos más y mejor a nosotros mismos.

Actitud entonces sumándole ganas, entusiasmo, alegría y perseverancia. Que nos guste lo que hacemos. Que tengamos claro por qué hacemos lo que hacemos y para qué lo hacemos. Acostumbrarnos a medir lo que hacemos, lo que no se puede medir no existe. Acostumbrarnos a mejorar cada día en lo que trabajamos a este trabajo se le llama maestría.

"Hay que cambiar, ya que todo cambia y, por cierto, nosotros debemos también cambiar. Pero cambiar para mejor."

¡HABLA JAIME!
JAIME LÉRTORA
comunicate@jaimelertora.com

CAPECO y FTCCP suscriben la Convención Colectiva 2026 del Sector Construcción en beneficio de miles de trabajadores

La Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) y la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) suscribieron hoy el Acuerdo de Negociación Colectiva del Sector Construcción 2026, en una ceremonia realizada en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

El acto oficial contó con la participación del presidente de CAPECO, Alejandro Garland; el presidente de la Comisión Negociadora de CAPECO, Rodolfo Bragagnini; y el secretario general de la FTCCP, Luis Villanueva. Los representantes resaltaron la importancia del diálogo social como herramienta para promover un sector más competitivo, moderno y sostenible.

El acuerdo, vigente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, incorpora incrementos remunerativos, nuevas bonificaciones y mejores beneficios laborales, fortaleciendo las condiciones de miles de trabajadores de construcción civil en todo el país.

Entre los principales acuerdos, se aprobó un incremento del jornal básico diario de S/ 2.00 para operarios, además de aumentos de S/ 1.25 para oficiales y S/ 1.15 para peones, aplicable a todos los trabajadores comprendidos en el régimen laboral especial de construcción civil.

Asimismo, se dispuso elevar la asignación por laborar en feriados, pasando de 10% a 25% de la Bonificación por Alta Especificación (BAE) de



los operarios especializados (8 feriados según el convenio 2022). También se incrementó la bonificación por trabajo en altura de 7% a 8% del jornal básico, y la bonificación por trabajos con altas temperaturas en obras viales de S/ 3.50 a S/ 4.50.

"Este acuerdo reafirma 22 años de negociaciones sin huelgas, sustentadas en el diálogo. El trabajo conjunto con los trabajadores ha permitido crear instituciones como SEN-CICO, CONAFOVICER, la EPS Grandia y, recientemente, el Fondo de Capacitación, que llevará formación directamente a las obras. Capacitar a nuestra mano de obra es clave para enfrentar los retos futuros del sector", señaló Alejandro Garland, presidente de CAPECO.

El convenio también extiende la Asignación Escolar para los hijos de trabajadores que cursen estudios técnicos o superiores hasta los 24 años.

En materia de formación, se fortalece el Fondo de Capacitación, incrementando el aporte de los empleadores a 0.45% del jornal y destinando 28% de este fondo a investigación y formación en temas estratégicos para la industria.

Asimismo, se crea la Comisión Permanente de la Industria de la Construcción, orientada a impulsar la capacitación continua y promover el desarrollo de nuevos trabajadores para atender la creciente demanda del sector.

"Desde 1963, la FTCCP ha conseguido aumentos reales en los pliegos de reclamos de los trabajadores en construcción civil, y desde hace más de dos décadas lo hacemos en trato directo con CAPECO. Este proceso de diálogo con resultados es posible gracias

El acuerdo también exhorta a las empresas a contratar mano de obra femenina calificada y no calificada, así como a incluir a personas con discapacidad. Además, promueve medidas para la protección de la salud mental, alineadas con la normativa laboral peruana y con las directrices de la OMS y la OIT.

Finalmente, ambas instituciones demandan una estrategia integral contra las bandas criminales que afectan al sector, la eliminación de falsos sindicatos y la erradicación de la informalidad en obras.

Las autoridades presentes coincidieron en que este acuerdo constituye un hito en la promoción del empleo digno, la modernización de la industria y el fortalecimiento de un diálogo social maduro entre empleadores y trabajadores, reafirmando el compromiso de impulsar el desarrollo del sector construcción y contribuir al crecimiento del país.



**JIMMY ALEXANDER
BENITES TANGOA**

El Congreso de la República resolvió finalmente inhabilitar por diez años a Delia Espinoza, tras un proceso legislativo que incluyó dos votaciones y un pedido de reconsideración. El caso, que acaparó la atención política y mediática, deja abierta la pregunta sobre quién asumirá el liderazgo del Ministerio Público.

El miércoles 3 de diciembre, el Pleno del Congreso evaluó el informe de la denuncia constitucional

presentada contra Espinoza. En la primera votación, el pedido de inhabilitación no obtuvo los 68 votos requeridos, quedándose con 63 adhesiones. No obstante, horas más tarde se aceptaron dos solicitudes de reconsideración, lo que permitió repetir la votación con una asistencia más amplia. Esta vez, se alcanzaron 71 votos a favor, sellando así la decisión de apartar a Espinoza del cargo.

La denuncia se sustentó en un reglamento que

Inhabilitación de Delia Espinoza.

presuntamente alteraba las funciones de la Policía Nacional durante las investigaciones preliminares, otorgando mayor control al Ministerio Público. Los legisladores argumentaron que esto representaba un uso indebido del cargo. Por su lado, algunas versiones indican que dicha norma no habría sido aprobada por la Junta de Fiscales Supremos y que fue emitida mientras otra autoridad ejercía como fiscal de la Nación de manera interina.

Espinoza ha rechazado los cargos en su contra. Anunció que presentará

una acción judicial para revertir la medida adoptada por el Congreso.

Con esta inhabilitación, queda oficialmente suspendida su función como Fiscal Suprema. Además, el Pleno aprobó el retiro del fuero parlamentario, lo que permite que el Poder Judicial pueda iniciar investigaciones en su contra. Espinoza, que había asumido la conducción del Ministerio Público en 2024 tras la salida de Patricia Benavides, ya se encontraba suspendida por decisión de la Junta Nacional de Justicia debido

a desacatos anteriores.

Actualmente, el cargo de Fiscal de la Nación está siendo ejercido de manera interina por Tomás Gálvez. Mientras no se designe a un nuevo titular de forma oficial, será él quien continúe en funciones. Corresponde ahora a la Junta de Fiscales Supremos definir a la persona que completará el periodo restante.

El Rol del Ministerio Público es fundamental en un Estado de Derecho. Debe transmitirle al país un clima de seguridad y estabilidad, sin pensar en apetitos personales sino

más bien privilegiando la confianza del país en las instituciones públicas. Esta confianza debe lograrse cumpliendo a cabalidad con las funciones que se le ha otorgado, realizando investigaciones celéres, evitando el vencimiento de plazos que permita la liberación de delincuentes, realizando una correcta investigación que logre la obtención de elementos de cargo y de descargo que permitan la absolución de inocentes y la condena de los delincuentes. El Perú necesita seguridad y estabilidad.



MI RETAMA
ELENA CARMEN RIVERA HUAMÁN
Abogada y Especialista en Derecho de Familia

La exitosa VI Feria Internacional del Libro de Tarma, realizada desde el 26 de noviembre al 8 de diciembre de 2025, la cual atrae autores de varios países, evidencia el potencial descentralizador. Para replicar su impacto, podemos mirar experiencias legislativas probadas en naciones como Colombia y Chile.

La provincia de Tarma (Junín) se ha convertido, gracias a su VI Feria Internacional del Libro, en un faro de descentralización cultural. Este evento, que trae escritores globales al corazón de la sierra, dinamiza la economía local, educa a nuevos lectores y visibiliza a los autores peruanos. Asimismo, ofrece una diversidad de sellos editoriales, incluyendo independientes y

regionales, a un público que tiene un acceso limitado a las novedades literarias.

Es la vitrina principal para poetas y narradores de la Sierra Central, permitiéndoles presentar sus obras, conectar con su comunidad y tejer redes con otros creadores. La afluencia de visitantes activa hoteles, restaurantes y el comercio local, demostrando que cultura y desarrollo económico van de la mano.

El esfuerzo titánico detrás de la feria tarimeña, basado a menudo en la gestión y el voluntarismo local, revela una fragilidad. Su impacto, aunque profundo, se limita a unos días al año y depende de circunstancias específicas. Para que este modelo florezca de manera sostenible en Ayacucho,

Piura, Ucayali o Madre de Dios, se requiere un marco legal que lo impulse desde el Estado. Su éxito, sin embargo, es frágil al depender del esfuerzo local. Para convertirlo en política de Estado, es necesario legislar, y para ello existen ejemplos exitosos en nuestros países hermanos.

Lecciones internacionales aplicables:

La creación de un Fondo Nacional Concursable para Ferias del Libro Regionales no es una idea novedosa; es una política probada. Colombia lo implementa con gran éxito a través del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad "Leer es mi Cuento". El Ministerio de Cultura colombiano, en alianza con los gobiernos locales, financia y brinda asistencia

técnica para la organización de ferias del libro departamentales y municipales. Esto ha permitido la consolidación de eventos como la Feria del Libro de Medellín o la de Cali, democratizando el acceso al libro en todo el territorio. Un fondo similar en el Perú, administrado con transparencia, permitiría que ciudades desde Tacna hasta Loreto organicen sus propias ferias con estándares de calidad, replicando el modelo tarimeño con respaldo estatal.

La segunda propuesta clave es reformar la actual ley para crear un sistema claro de patrocinio privado a la cultura que apoye directamente la circulación y profesionalización de los escritores. Chile ofrece un ejemplo claro con su Ley de

Donaciones Culturales (Ley Valdés), que permite a empresas destinar parte de sus impuestos a financiar proyectos culturales a cambio de beneficios tributarios. Este mecanismo ha sido fundamental para financiar la participación de autores chilenos en ferias internacionales, becas de creación y residencias literarias.

En el Perú, un sistema similar de patrocinio con incentivos fiscales podría motivar a las empresas, especialmente aquellas con operaciones en regiones, a invertir en fondos concursables para que escritores peruanos asistan a ferias como la de Tarma o representen al país en el extranjero, cerrando el círculo del intercambio cultural.

La Feria de Tarma ha demostrado el "qué" se puede

lograr. Países como Colombia y Chile nos muestran el "cómo" mediante políticas públicas inteligentes y leyes efectivas. No se trata de copiar, sino de adaptar lo mejor de estas experiencias a nuestra realidad.

El Congreso de la República tiene la oportunidad histórica de mirar a Tarma, aprender de nuestros vecinos y dar el salto legislativo. Aprobar un fondo para ferias regionales y un sistema funcional de patrocinio privado a la cultura sería la mejor manera de honrar el esfuerzo tarimeño y, sobre todo, de construir un Perú donde la cultura y los libros florezcan con la misma fuerza en cada una de sus regiones. El camino ya está señalado; solo falta la voluntad política para recorrerlo.

Los nuevos faros literarios: lo que nos enseñan las ferias de libros internacionales en el Perú

Gobierno alista estado de emergencia en Piura, Sullana y Talara

El presidente José Jerí anunció que el Ejecutivo declarará el estado de emergencia en Piura y Sullana, y evalúa su aplicación en Talara, como parte de una estrategia para frenar la criminalidad, siguiendo el modelo implementado en Lima, Callao y zonas de frontera.

El presidente de la república, José Jerí, informó que el Gobierno declarará en estado de emergencia las provincias de Sullana y Piura, y que se evalúa adoptar la misma medida en Talara, ante el incremento sostenido de hechos delictivos en la región. El anuncio fue realizado tras su visita al Departamento de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (PNP) en la provincia de Sullana.

El jefe de Estado precisó que la intervención seguirá el esquema aplicado en Lima y Callao, La Libertad y zonas fronterizas, el cual contempla mayor planificación operativa, fortale-



cimiento de la inteligencia policial y acciones inmediatas para enfrentar a las organizaciones criminales. Según explicó, este modelo permite reducir los tiempos de respuesta y evitar que los delincuentes evadan la intervención de las fuerzas

del orden. Jerí sostuvo que el estado de emergencia será una herramienta clave para mitigar la inseguridad ciudadana en estas zonas y generar resultados visibles en el corto plazo. Indicó que la medida requerirá un

trabajo articulado entre la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y la ciudadanía, especialmente mediante el suministro de información que facilite operativos más efectivos.

Como parte de su visita a la región, el mandatario también supervisó el centro de monitoreo de videovigilancia del distrito de Castilla y la sede de la Macro Región Policial Piura, donde se entregó equipamiento a los efectivos policiales. La visita forma parte de la gira nacional del Gobierno para acercar los servicios del Estado y reforzar la presencia institucional en las regiones.

Ministro de Defensa destaca operativos que refuerzan seguridad en Villa María del Triunfo

César Díaz Peche, supervisó el Puesto de Comando instalado en Villa María del Triunfo y resaltó los resultados obtenidos por la acción conjunta de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y el serenazgo municipal.

El ministro de Defensa, César Díaz Peche, supervisó el Puesto de Comando instalado en el distrito de Villa María del Triunfo (VMT), donde recibió un informe sobre las acciones realizadas para enfrentar la criminalidad mediante el trabajo articulado de la Policía Nacional del Perú (PNP), las Fuerzas Armadas y la autoridad municipal.

Durante la visita, el titular del sector destacó los resultados alcanzados entre el 21 de octubre y el 6 de diciembre, periodo en el que se ejecutaron 1,785 operativos que permitieron la detención de 125 ciudadanos peruanos y 16



extranjeros, la captura de 17 requisitoriados, la desarticulación de 15 bandas criminales, así como la recuperación de 449 celulares robados y seis vehículos.

Díaz Peche sostuvo que estos avances responden a un trabajo constante, reforzado por las condiciones del estado de emergencia, que permiten intervenciones más

eficaces y una mayor capacidad operativa en las zonas con mayores niveles de inseguridad. Precisó que Lima Sur es una de las áreas más complejas y donde las acciones se desarrollan con mayor intensidad.

Finalmente, informó que se ha reforzado el patrullaje en puntos críticos del distrito con el despliegue de 50 efectivos del Ejército en apoyo a la PNP, como parte de una estrategia integral basada en inteligencia, información oportuna y coordinación interinstitucional, con el objetivo de recuperar la tranquilidad y la seguridad de la población.

Gobierno declara estado de emergencia en distritos fronterizos de siete regiones

La medida regirá por 60 días calendario en zonas de Amazonas, Cajamarca, Madre de Dios, Piura, Puno, Ucayali y Loreto, con participación de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para reforzar el control del orden interno y la seguridad fronteriza.



El Gobierno dispuso la declaratoria del estado de emergencia en diversos distritos fronterizos de los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Madre de Dios, Piura, Puno, Ucayali y Loreto, mediante decretos supremos publicados en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano*. La medida tendrá una vigencia de 60 días calendario.

La disposición alcanza distritos ubicados en zonas de frontera como El Cenepa, Río Santiago e Imaza en Amazonas; Namballe en Cajamarca; Iberia, Tahuamanu e Iñapari en Madre de Dios; Lancones, Suyo y Ayabaca en Piura; así como múltiples distritos de Puno, además de Masisea, Yurua y Purús en Ucayali. En el caso de Loreto, el estado de emergencia se aplicará en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla.

Durante el periodo de

emergencia se restringe o suspende el ejercicio de derechos constitucionales vinculados a la inviolabilidad del domicilio, la libertad de tránsito, reunión y seguridad personal, conforme a lo establecido en el artículo 137 de la Constitución. Para la realización de eventos públicos de carácter masivo será necesario solicitar la autorización correspondiente a las autoridades competentes.

La intervención de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas se realizará bajo los marcos legales vigentes sobre el uso de la fuerza y protocolos de actuación, así como en concordancia con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Las acciones estarán orientadas a enfrentar amenazas en zonas fronterizas, reforzar el control migratorio y fortalecer las labores de vigilancia y seguridad en coordinación con los países vecinos.

¡Rateros y distinguidos ciudadanos!


**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

En Perú llueve para arriba y a nadie parece conmover que la gravedad pierda su significado y atracción natural. En cualquier momento un pícaro inventa un paraguas inverso y trocará en millonario.

Y el bobo con ojos asombrados, le admirará como al espejito que los europeos mostraban al poblador criollo.

Delincuentes y asaltantes, rateros con varios grados académicos, políglotas sociales, visitantes de los 5 mares y todas las cordilleras, anidan sus bases de acción en intersticios importantes del aparato burocrático estatal y desde donde manejan sus negocios, contratos con dedicatoria y leyes que fabrica un Legislativo pro domo sua.

Turroneros sociales que dicen hacer leyes, dictan disposiciones que les permitan volver a la cansada ubre del Estado y desde donde pueden continuar con su lucrativa profesión de traficantes de influencias.

El ratero más elemental asalta y birla billetes y bienes. El forajido, con experiencia en el trámite de papeles y el reparto de coimisiones (peruanismo

que junta los términos coima y comisión), llega a las altas gerencias, a los ministerios y a los escenarios que a partir del 2026 serán en diputados y senadores.

El adefeso que la cámara alta es reflexión y experiencia, no resiste la impugnación que diputados albergarán indeseables muy similares pero más jóvenes. Unos y otros tienen largas uñas y apetitos insaciables.

Muchos bancos alquilan abogásteros para que, con pandillas armadas y uniformadas, asalten casas de clientes remisos y en desgracia para, medida cautelar en ristre, enajenarles empresas y propiedades. La única manera de "arreglar", musitan, es con efectivo, nada de tarjetas de crédito o cheques, el lenguaje del hampa es "contado rabioso".

Dentro de bancos muy grandes han asaltado a clientes vía pandillas organizadas dentro de estas mismas instituciones que cobran hasta el aire. Da la impresión que existieran taifas muy bien coordinadas para desplumar a usuarios que descubren "deudas" que jamás contrajeron y que les exigen a grito pelado ¡que paguen!

Y los grandes fautores de "donaciones" como aquella de US\$ 3.5 millones de dólares a Keiko Fujimori, se jubilan con



Lo que recibirá cada congresista en diciembre

Sueldo de diciembre	\$15.600
Gratificación por fiestas	\$15.600
Función congresal	\$11.000
Semana de representación	\$2.800
*Tarjeta navideña	\$1.700
TOTAL	\$46.700

*Anunciado por presidente del Congreso

Lo que desembolsará el Estado
-por lo menos- por los 130 congresistas
en diciembre

\$46.700 x 130 congresistas

S/6.071.000

pompa y ruido mediático, sin haber explicado y pagado su responsabilidad con el dinero de los clientes y bajo la presunción que su "título" de hijo con el mismo nombre, le faculta a delinuir ante todo el país.

Lo anormal, atrofiado, maligno, sucio y de hedor manifiesto, en nuestros confines ha recibido la pátina de normalización. La trampa es ley, el crimen es bondad.

Gozamos de la actuación pública de rateros que son distinguidos ciudadanos.

Aunque los del Congreso reciben la miseria simpatía de menos del 8% de la población, sus integrantes no hesitan en señalarse como gratificación este diciembre 2026, la suma de S/ 46 mil soles.

El sueldo mínimo con que mal viven miles de familias, no llega a S/ 1500.

Diferencias insultantes que una piara acopia sin méritos y muchos crímenes en sus espaldas.

Recordemos que en más de 16 meses la cantinflesca exhibición del Congreso afincó en sus arremetidas para vacar al entonces presidente Castillo que, un aciago 7 de diciembre, selló su mala suerte con torpeza mañúscula.

La muy mediocre presencia de los clubes electorales, alias partidos políticos, sólo ha consistido en ser fábrica de ladrones del aparato estatal, desde la presidencia hasta la alcaldía más modesta.

En los clubes se aprende a aporrear la caja fiscal, a hacer trucos para llevarse la "suya" y gozar con desvergüenza de lo robado. Como la sociedad ratera es enorme, todos se tapan y "normalizan" el fenómeno indigesto.

Voces más o menos

enteradas empiezan a cuestionar la escasa votación de sus masas militantes y también hay cuestionamientos de los métodos tramposos y cuestionables empleados para triunfos que pueden ser pírricos y ridículos más allá del confín partidario.

Los miedos de comunicación sólo privilegian las "informaciones" que convienen al sistema acrítico, bobo, silencioso, conformista. Y, ciertamente, la cuota criminal aparece con 2 ó 3 ultimados a balazos a diario. Y las "noticias" se solazan brindando el detalle morboso de cómo fueron los estropicios.

Formulemos la gran pregunta, de frente y en voz alta: ¿Está todo perdido? El refrán dicta: no hay peor gestión que la que NO se hace.

La buena información debe ser difundida, cri-

tizada, aprendida en lo que posea de beneficioso. Hay que recordar el viejo lema de combate: ¡lea y difunda!

Que la sociedad adentre esquemas de violencia, crimen y muerte, no significa, en modo alguno, un progreso. Es una involución a secas.

Con humildad semipiterna de combatiente me atrevo a sostener que el porvenir nos debe una respuesta, una propia inconfundible, preñada de amor creativo y dignidad para no seguir siendo el país de juguete que somos en manos de pandillas grotescas y bufones que se pretenden "líderes". Afirmo que Perú tiene que darse su propia respuesta.

Será ocasión propicia para que aquellos que fuimos parte de una juventud contestaria y renuente a declinar los románticos valores de patriotismo, amor a nuestra historia y premunidos de un sagrado respeto por quienes dieron en los campos de batalla todo por el Perú, nos confundamos en el gran abrazo generacional con los muchachos de hoy.

Es hora de demostrar que la Patria no está débil y olvidada a merced de los mercaderes que todo lo negocian, todo lo venden y todo lo pierden en nombre de sus prostituidos intereses carroñeros.


**AUGUSTO
LOSTAUNAU MOSCOL**

Nacido en Lima (1852), Ricardo Dávalos y Lissón fue un prometedor escritor, periodista y docente (Literatura Castellana en la Facultad de Letras de San Marcos), que partió a la eternidad a los 25 años de edad (Francia, 1877). Autor de divertidas crónicas de la capital que aparecieron en diversos diarios limeños. Luego de fallecido, su hermano Pedro organizó estas crónicas y las publicó en tres tomos bajo el título de Artículos Literarios. Para, finalmente, pasar a la historia como Lima de Antaño. Sobre el mes de diciembre escribió:

"Comenzaba el mes con los preparativos que día a día se hacían para las próximas festividades, y al llegar el 7 entre paquetes y cohetes, se abrían alegres los templos y las casas. En ese día se dejaba la capa de invierno para tomar la de verano, y daba gusto el ver salir a todos aquellos señores con su capa de anafaya tan flamantes, que parecían nuevecitos" (1913:1).

Son muchos los autores que nos han dejado interesantes e importantes crónicas sobre las fiestas de diciembre. Por ejemplo, Manuel Atanasio Fuentes indica que, tanto las Fiestas de Julio como las Fiestas de Diciembre se caracterizan por el excesivo uso de fuegos artificiales. Estos son muy costosos, por ello, se acostumbra "levantar castillos de caña" que son más vistosos y de atracción de niños y adolescentes. Eduardo Eckhardt Pastor, en su obra teatral Del 96 al 36 (Lima, 1937), también destaca la utilización de "castillos de caña" en las celebraciones del Año Nuevo de 1896, señalando que, al momento de explotar el piso superior del castillo, sale volando una paloma como augurio de un

Diciembre en Lima de antaño de Ricardo Dávalos y Lissón

buen año nuevo. Pero, de no salir, el próximo año no será bueno. Aunque, lo que ha llamado nuestra atención en el texto de Ricardo Dávalos y Lissón, es el cambio de capa, dejando la capa de invierno para empezar a utilizar la de verano. Sobre el uso de la capa en Lima del siglo XIX, tenemos muchas noticias sobre la famosa capa del poeta Ángel Fernando Quiroz Nieto (ver nuestro artículo Un Poeta y la Locura). También,

Luis Alberto Sánchez en su Testimonio Personal (Memorias de un Peruano del Siglo XX), nos narra la moda juvenil de utilizar las capas de la Universidad de San Marcos durante los veranos en los balnearios de Barranco y Chorrillos. Pero, la Capa de Anafaya (seda) que daba brillo y majestuosidad en invierno y verano, sin importar los años de uso de una misma capa, destaca la moda aristocrática de la clase dominante.



Continúa:

"La familia que habitaba una casa de cómodas proporciones, y que disfrutaba de algunas comodidades, convertía el mejor de sus salones, o sea la "cuadra", en una capilla ricamente tapizada y decorada, en cuya testera se levantaba entre flores y nubes la imagen de María. Al comenzar el novenario se invitaba a todas las amigas y vecinas, y durante sus nueve noches consecutivas, reunidas las convidadas, y haciendo coro alguna señora mayor, se rezaba la novena con gran profusión de luces, flores y sahumerios, y entre música y cánticos, que alegraban la casa, mientras los muchachos en el patio, con sus cohetes alborotaban al barrio" (1913:4-5).

Las preparaciones y ornamentaciones de las fiestas de diciembre empezaban con el culto a la Virgen María. El Culto Mariano es muy extendido en el Perú. La presencia cultural de la Virgen -en cualquiera de sus advocaciones- se pueden rastrear hasta la actualidad. Aunque, las

manifestaciones más hogareñas de este culto empezaron a decaer con la presencia de ciudadanos extranjeros no católicos. El mismo Ricardo Dávalos y Lissón indica que, fueron las "señoritas"

y "las señoritas jóvenes" casadas con ciudadanos ingleses, las que empezaron a dejar esta costumbre de inicios de diciembre, quedando la Navidad como la fiesta religiosa principal del mes. Y, pese a que estos altares se constituyan en un motivo de estatus social:

"La que hacía el Altar de Purísima, pudiera o no, jamás costeaba por completo los gastos, sino que, para verificarlos, se unía con otras personas que contribuían e ello" (1913:5).

El Altar de la Purísima para



la realización del Culto Mariano dentro del hogar, antecedia a la edificación del Nacimiento navideño. Este altar tenía como principal motivo rezar a la Virgen María durante una novena. Pero, para los muchachos, también era motivo de diversión y poder hacer explotar cohetes. Por muy sacras que pueden resultar las conmemoraciones religiosas, el espíritu festivo de un pueblo celebrante le suman su carácter alegre y de celebración ruidosa. Incluso, algunas autoridades eclesiásticas sugirieron mantener absoluto silencio durante estas fiestas de diciembre, lo cual jamás fue acatado por los habitantes de la capital ya que, en nuestro hemisferio, las fiestas de diciembre coinciden con la llegada del verano y, más aún en Lima, donde el verano es un tiempo climático caluroso y con forzadas visitas a la playa. Cada sociedad imprime su carácter social a las mismas fiestas universales.

Dávalos y Lissón, Ricardo. Lima de Antaño. Librería e Imprenta Gil. Lima-Perú. 1913.



El martes 18 de noviembre me apersoné al despacho del Congresista José Luis Cueto Aservi, en el Jr. Azángaro, para entregarle formalmente una carta técnica solicitando que el delito de sicariato sea incorporado dentro de los hechos cubiertos por los Seguros Obligatorios SOAT y AFOCAT. La misiva fue recepcionada en esa misma fecha.

Como ya lo expliqué anteriormente en Bustamante Te Defiende, si el Reglamento del SOAT cubre desde hace más de veinte años el acto terrorista, un hecho claramente doloso, premeditado y criminal, no existe razón técnica, jurídica ni moral para que el sicariato permanezca excluido.

A continuación, transcribo la carta completa que entregué en el Congreso:

Lima, 18 de noviembre de 2025
Señor Congresista
JOSÉ LUIS CUETO ASERVI
Congreso de la República

De mi especial consideración:

Soy Gabriel Bustamante Sánchez, con 51 años de trayectoria en Seguros y Defensa del Consumidor, y me dirijo a usted para solicitarle respetuosamente que se sirva evaluar y respaldar urgentemente la incorporación del delito del Sicariato en la cobertura del SOAT y del AFOCAT, en protección de miles de víctimas que hoy no cuentan con ninguna

Sicariato, SOAT y la verdad que la SBS no quiere reconocer

atención inmediata.

Este delito, al igual que el acto terrorista, ya se encuentra contemplado dentro de la definición de "accidente de tránsito" para efectos del Seguro Obligatorio, lo cual demuestra que las afirmaciones de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) carecen de sustento técnico. Lo desarrollamos líneas abajo.

1. Proyecto de Ley ya presentado: marco legislativo abierto

Existe un Proyecto de Ley (Proyecto de Ley N.º 10986/2024-CR) presentado por la Congresista Elizabeth Medina Hermosilla, el cual propone incorporar el delito de Sicariato dentro de los hechos cubiertos por el SOAT y el AFOCAT.

Dicha propuesta es técnicamente viable, humanamente necesaria y jurídicamente correcta. El 17 de mayo de 2025 confirmé mi respaldo a la autora.

2. La SBS incurre en afirmaciones técnicamente incorrectas

El Oficio N.º 33484-2025-SBS sostiene que incluir el sicariato "desnaturalizaría" el SOAT y "aumentaría la siniestralidad". Ambas afirmaciones son falsas.

A. El Reglamento ya cubre hechos dolosos desde 2002

El artículo 5.º del D.S. 024-2002-MTC establece que el "accidente de tránsito" incluye el incendio y el acto terrorista.

Si un hecho doloso como el terrorismo está cubierto desde hace 23 años, el sicariato también debe estarlo.

B. La SBS tampoco dice la verdad sobre la siniestralidad. Las aseguradoras han recaudado más de S/ 8,000 millones por concepto de SOAT, pagando poco más de S/ 4,000 millones. El SOAT sigue siendo un negocio altamente rentable, no un seguro social como debería ser.

3. El sicariato es hoy una tragedia nacional

Solo en 2024 hubo 1,125 asesinatos por sicariato (tres por día), muchos ocurridos dentro de vehículos de transporte. Las mafias asesinan conductores delante de pasajeros inocentes. Este delito sí está vinculado al tránsito.

4. Ley 32490: el Estado reconoce la gravedad del sicariato

La Ley 32490 contempla indemnizaciones con cargo al Tesoro Público, pero estas deberían ser cubiertas por los Seguros Obligatorios, que cuentan con estructura inmediata y plazos de 10 días.

5. Antecedente técnico del 2011

En 2011 presenté una iniciativa legislativa para incluir actos delictivos dentro del SOAT y el AFOCAT, pero fue archivada por presión del lobby asegurador.



técnico y una injusticia social.

Atentamente,
Gabriel Bustamante Sánchez

6. Petitorio
Solicito respetuosamente:

1. Que su despacho apoye la inclusión del sicariato como hecho cubierto.

2. Que se oficie a la SBS exigiendo rectificación inmediata.

3. Que se reactive el debate del Proyecto de Ley 10986/2024-CR.

7. Consideración final

Negar cobertura es un error

pre, mi línea es exclusivamente técnica y de servicio al ciudadano. Mi compromiso es con el usuario y el consumidor, y con la construcción de propuestas que corrijan injusticias y protejan a la gente. Esa ha sido —y seguirá siendo— mi única ruta de trabajo.

Desde este espacio aportaré información, análisis, insumos legislativos y herramientas para que cada ciudadano conozca sus derechos y pueda hacerlos valer. Aquí hay una sola misión: que la verdad no se calle y que el consumidor nunca más esté solo.

Como lo he hecho siem-

JUAN
ARCHI

«La idea crítica» como ideología

Durante la década del 80 del pasado siglo, desde cierto enfoque de las ciencias sociales en el Perú, la escuela como institución pública fue percibida idealista y paternalistamente por nuestros antropólogos culturalistas y sociólogos comprensivos, como un fenómeno etnocida (R. Montoya), así como un significante que forma parte de un mito ("el mito de la escuela"). Estas especulaciones ideológicas e imprecisiones de orden conceptual en relación a los referentes de hechos empíricos de la educación pública, pretendieron enfatizar, por un lado, el problema de la "identidad cultural" (como amenaza), y por otro, la mistificación de las relaciones sociales que se encuentran articuladas a los procesos de cambio material, a saber, llamar a todo fenómeno social como parte de un mito (C.I. Degregori). En el fondo, este orden del discurso pretendió dar cuenta del ser social a partir de la conciencia.

En aquel contexto, nuestro ser social se caracterizó por una aguda crisis económica (hiperinflación), por el crecimiento urbano precario y periférico de las ciudades, la eclosión de la insurrección armada del campo a la ciudad, el incremento de la represión a la población sospechosa de ser subversiva que fue determinada en última instancia por el fenotipo racial (el color de la piel) y las diferencias de clase, la naturalización de nuestras relaciones económicas como

parte del espectro de la informalidad y demás rasgos que tuvieron un peso gravitante en la conciencia. En el orden de las ideas, esta situación de crisis generalizada se expresó a través de un real cuestionamiento al status quo que sociólogos como Portocarrero y Oliart llamaron «la idea crítica». Para estos profesores universitarios, la idea critica se originó en la escuela pública y se encuentra también fuera de ella, a saber, en el «dirigente popular», en el docente (rural) y en el militante de base, todos ellos identificados con el espectro político de la izquierda.

«La idea crítica», para Portocarrero y Oliart, es aquel discurso mediante el cual se "lee" o "entiende" la vida social del Perú como una forma ideológica que cuestiona y se contrapone a la democracia, debido a que su enseñanza responde a una "sociología implícita", orientada por el materialismo marxista, que fue hegémónica hasta los años ochenta. En esta orientación teórica se encuentran las premisas hipotéticas del "interés económico como la motivación primordial del comportamiento humano" y "la lucha de clases como el hecho esencial de la historia". Las glosas sobre esas premisas, que ahora se han vuelto un lugar común, esperan, por un lado, que «la idea crítica» tiene un tinte económico, porque reduce la política a "un juego de fuerza entre un rival que sabe muy

bien lo que quiere y otro que recién aprende a no dejarse engañar"; y por otro, exalta los ánimos debido a que "la idea crítica entiende la historia como lucha, como enfrentamiento entre explotadores y explotados", cuyo mensaje límpido sería que "nada se consigue sino es a costa de sangre". El impacto social de «la idea crítica» radica en que ha redefinido a una serie de ideas que ya circulaban por el medio (social y político), a saber, el Perú como un país rico (la riqueza nacional), pero atrasado por la presencia del imperialismo y los intereses particulares de los gobernantes de turno, para esto, «la idea crítica» recoge el amor a lo nuestro (el ser peruano) y la idealización del imperio incaico, como un referente de cambio y de cuestionamiento al presente.

Lo último, que tiende a enfatizar los significantes del bienestar y la abundancia en el pasado incásico para justificar nuestra historia, es curiosamente observado por los sociólogos mencionados de la siguiente manera: "Es importante resaltar que no aparece la democracia política como aspiración. Además, para algunos la conquista aún no ha terminado ni terminará jamás". Esta observación no debería llamar la atención si se reparara en el contexto de la época y en las condiciones materiales de existencia de la población que se inclina por «la idea crítica». Poreso,

la crítica a «la idea crítica» forma parte de una soterrada disputa ideológica que expresa las diferencias de clase de nuestra estructura social que fue disputada no solo en el campo político, sino también en lo que Pierre Bourdieu llamó el "campo intelectual".

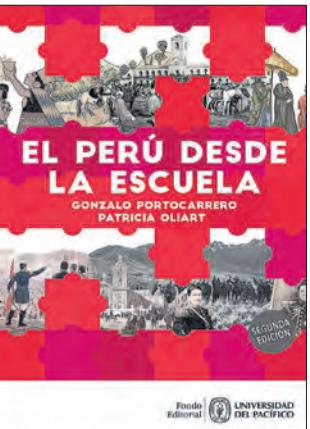
Como muy bien observan Portocarrero y Oliart, quienes en el campo político estuvieron distantes de «la idea crítica» fueron "los líderes partidarios que se han acercado más a experiencias de gestión y responsabilidad". Léase ahí, en relación de los sujetos políticos de la época, a los líderes de la IU, del APRA, del PPC, de AP y demás.

Lejos de todo malabarismo político, para estos sociólogos si «la idea crítica» —específicamente los que se encontraban más cerca de ella como el dirigente popular, el profesor de colegio y los militantes de base de los partidos políticos (de izquierda)— no aspira a la democracia es porque aspira a su antípoda, a saber, la dictadura o, en su defecto, a un gobierno autoritario. Este razonamiento dualista y hasta cierto punto maniqueo, debió alarmar no solo a los defensores del orden y a los conservadores de toda laya, sino también al gatopardismo de los intelectuales mesocráticos, quienes no pueden aceptar la capacidad de agencia que tienen los que no son como ellos, a saber, la clase trabajadora precarizada. Estos últimos,

no solo asumen el conflicto como un rasgo empírico y corroborable de la vida social en este país, bajo la metáfora de la conquista y la búsqueda de un inca (la búsqueda de un orden vertical), sino que también disputan el poder y toman una posición política determinada.

Lo alarmante para el discurso democrático de aquel entonces fue que el conflicto para la época se traducía en la subversión, en el conflicto armado entre el Estado peruano y el PCP-SLy el MRTA. Por ello, no es nada fortuito que la crítica a «la idea crítica» sea una crítica al materialismo marxista de aquel entonces. Este último, reparando en todas las diferencias específicas del caso, fue la ideología que animó la insurrección por otros medios. Esta observación tiene asidero cuando se identifica el deslinde sutil y tajante de adjudicar las "experiencias de gestión y responsabilidad" a los líderes partidarios que defiendieron la democracia liberal de la época.

El cual puede ser leído de la siguiente forma: Los que siguen o asumen «la idea crítica» se encuentran más propensos a negar la democracia y, por ende, a actuar ilegal e irresponsablemente; mientras quienes comparten los ideales "altruistas" de la democracia son responsables y están en el poder legalmente (la alcaldía de Lima y los gobiernos ediles del país). Y como la insurrección es la negatividad de la democracia, por lo menos



en ese contexto específico, la "base emocional y doctrinaria" de «la idea crítica» dificulta jurídicamente, por un lado, al ejercicio político del consenso por su apelación al conflicto; y, por otro lado, atenta al orden social, expresado por la forma jurídica, al cuestionar a las relaciones sociales veladas por una dominación de clase.

Las disputas políticas no solo se encuentran en el campo político, en enfrentamientos y en encendidas diferencias entre los sujetos políticos de turno, sino que también estas se disputan en el orden de las ideas, muchas veces soterrada. La escuela pública no es un mito, ni mucho menos un simple significante para animar el paternalismo, es un espacio de enseñanza en el que se disputan ideas, en ella se forma una visión "desde abajo". Anteriormente fue animada y orientada por la "escuela nueva", por «la idea crítica», como una expresión de la crisis material y la estratificación social que le dio un orden y un sentido a la realidad de la cual emana.

Un entramado digno del maligno


**JC
MONTOYA**
Delirios Pain

 Facebook: JC Montoya |
 Facebook Fan Page: Delirios Pain | YouTube: @deliriospain | Instagram: @deliriospain | TikTok: @deliriospain | Twitter: @delirios

¿Has notado que en el actual sistema el sólo hecho de respirar se convierte en una deuda? Es porque aquí el ser humano nace ya expropiado. Eres parido con una lógica matemática de servidumbre. El salario que estás condenado a recibir es devorado hasta los huesos ni bien toca tus manos. La mitad se te va en el alquiler de la vivienda, el otro tercio en alimentos y las sobras se escurren entre facturas de energía y comunicación celular, gasolina, transporte e imprevistos. Los dizque 'economistas' más rankeados de los países salen en cadena nacional a decir que la culpa de todo es de los mismos trabajadores al carecer de una seudo 'cultura de ahorro' que en realidad es una cultura de la poronga. ¡No se ahorra nada porque no se puede! Tampoco hay tranquilidad para realizar el mismo trabajo que te haría —en el mejor de los casos— poder ahorrar un poco porque en cualquier momento te meten bala para quitarte un peine o lo que sea que lleves. En conclusión, no hay ningún futuro con el

actual sistema.

Entonces, ¿qué es lo que hay? Hay, a duras penas, una carrera desesperada por al menos cubrir las necesidades básicas. Y esa carrera se repite mes tras mes, año tras año, década tras década, y todavía hay algunos que se atrevan a meterse en ese círculo vicioso de ignorantes alegando que no encuentran otra opción. No, gracias. En este entramado digno del maligno el trabajar no es sinónimo de avanzar, es sólo postergar el colapso personal un mes más. El trabajo en el capitalismo no es un camino hacia la libertad, es una condena perpetua a la que la gente se somete para evitar caer en el abismo del hambre y la miseria. La gran metida de verga de la actualidad, que a la vez es la mejor ironía de la historia, sale a la luz cuando vemos a los trabajadores, los mismos que levantaron los estadios con sus manos, jamás tener dinero suficiente para pagar un boleto y disfrutar del espectáculo en el escenario que él mismo hizo. Un proletario construye mansiones en las que nunca vivirá, levanta empresas a las que nunca le dejarán entrar, genera grupos de interés que se adueñan de lujo que nunca tocará.

La vida entera de un proletario average se consume en sostener el lujo de los expropiadores mientras él mismo pelea todos los



días por sobrevivir. Hay que notar aquí que en la competencia del mercado —en la que también hay, por supuesto, incompetencia— los individuos no caen o escalan por temas de mala suerte o estudios nulos, la estafa se centra en la estructura misma. Es un sistema diseñado para mantener a los pobres eternamente preocupados por el dinero, mientras los más grandes expropiadores disfrutan del lujo insaciable que ese dinero produce. Y mientras el lujo de unos pocos crece hasta límites extravagantes, la vida de la mayoría queda atrapada en una jaula invisible, es una prisión que

no necesita muros porque está construida dentro de la mente del inconsciente colectivo. Un fantasma, el de la expropiación, que te acompaña desde el momento que abres los ojos hasta que los cierras por la noche. Esa amenaza de quedarte fuera de la repartija no es casualidad, es una política deliberada.

Hoy nos reímos en las clases de historia cuando nos cuentan que Calígula, emperador de todo cuanto existía en su tiempo, hizo un establo de mármol para su caballo, Incitatus, al que también daba de comer es camas de oro y adornaba con collares de diamantes. ¿Da risa, no? Así en el futuro

se reirán de nuestras épocas cuando las aulas de historia cuenten cómo un tipo se gastó 60 mil millones de dólares en intentar crear un meta universo digital con unos lentes de mierda que nadie quiso usar nunca. O como un millonario bueno para nada se hizo del ejército más poderoso del mundo para reventar lanchas pesqueras y matar gente extrajudicialmente sin estar peleando una guerra oficialmente.

Aún así, eso no será lo peor, sino que estamos condenados a ser conocidos en el futuro como la sociedad que permitió que un sistema tan ridículo como el capitalista esté vigente por tanto tiempo. ¿Cómo puede sostenerse por tanto tiempo un sistema que permite que un solo tipo tenga más dinero que el PBI de un país entero? Ello sólo es posible si la sociedad está compuesta por una manga de tarados.

¿Cómo es que se sostiene, entonces, toda esta ignominia? Tienes que temer perder lo poco que tienes para que aceptes cualquier condición de humillación. El yeite está en que ese miedo no sólo te sodomiza, también te aísla. Te hace creer que tu lucha es sólo tuya, que tu problema es personal. Te convence de que cada deuda contratada es tu culpa, cada fracaso es tu error, cada cagada es tu responsabilidad. Así se rompe toda posibilidad de

solidaridad humana hacia el próximo antes de que si quiera pueda nacer.

Un trabajador con miedo no se organiza, no protesta, no confía en el de al lado. Mira a los otros como competidores, no como compatriotas y menos como prójimos. Y mientras cada uno pelea por su supervivencia individual, el sistema sobrevive aliviado porque ve así la rebelión colectiva aún lejana. Y lo más loco es ver cómo este sacrificio constante de las multitudes es glorificado. Te han enseñado a aplaudir al que madruga, al que acepta jornadas inhumanas de explotación, al que entrega el tiempo de su vida entera al trabajo. El pobre diablo exhausto es retratado como héroe, como ejemplo de dignidad, pero ese más bien es un cojudo que cayó en la trampa, en esa prisión disfrazada de virtud. Nadie tendría por qué tener que vivir esclavizado para cubrirse de lo básico. El verdadero avance sería vivir sin que la existencia misma sea un campo de batalla económica. Pero esa economía, que sería —ahí sí— una real y verdadera economía, no es enseñada en ninguna escuela de la actualidad. El sacrificio de la vida es aceptado como el destino natural de las humanos en la tierra. Precisamente en ello se basa aquél concepto marxiano de la alienación, pero eso ya es otra historia.

El Perú esencial de Roberto Aldave



JOSÉ LUIS
AYALA OLAZÁVAL

Roberto Aldave ha recorrido todas las latitudes y caminos del Perú. Su obra de cineasta es una penetrante mirada a un mundo trágico, sideral y cósmico, donde la realidad es una utopía y la utopía un mundo que es preciso explicar. Su trabajo responde a tres preocupaciones básicas: ¿Qué hemos sido? ¿Qué somos y qué podemos o debemos ser?

Egresado de la Universidad de Lima con la especialidad de producción de Cine y televisión, responsable de documentales: Tinkunay (1973), Fiesta de Santa Rosa de Lima Patrona de Chiquián para el Programa Expedición Andina del Instituto Nacional de Teleducación (INTE), 1980, Chiquián, producido en 1994, Por la Ruta de la Cantuta (2003), Los Caminos de Luis Pardo (2007), Llallamillami, el camino de la llama (2010) que llevó a Washington en el 2014 para participar en el Festival Kaypi Perú.

Su casa-museo en un auditorio donde es posible ver quipus y documentales, sobre todo testimonios de sus trabajos de más de 40 años como uno de los documentalistas más importantes de América.

- ¿Cuál es ahora tu visión del Perú?

- El Perú es una realidad de contrastes y maravillas, la luz de los Andes convive con sombras del olvido. Somos

herederos de una sabiduría que respira en sus vestigios arqueológicos, en las lenguas originarias, danzas, canciones, en la memoria de millones de peruanos.

Mi visión del Perú es la de una nación que debe reconciliarse con su grandioso pasado, reconocerse en la diversidad de rostros andinos, amazónicos y costeños, desde esa pluralidad, proyectarse con orgullo hacia un futuro de verdadera identidad y unidad.

- ¿Cuál es tu mejor trabajo en referencia a la cultura peruana?

- Desde el inicio, mis documentales son una ofrenda a la identidad, he buscado rescatar la voz de los pueblos originarios, su ciencia, su arte y su sabiduría milenaria. Cada obra es un eslabón en la cadena del tiempo, un puente entre la memoria de los abuelos y las generaciones por venir. Tal vez mi mejor trabajo sea ese: haber mantenido encendida la llama de lo nuestro, durante más de medio siglo de labor ininterrumpida como cineasta documentalista.

- ¿Cuánto ha cambiado el Perú en el siglo XX?

- El cambio ha sido vertiginoso: pasamos de lo artesanal a lo mecánico, de lo mecánico a lo digital, de la palabra al algoritmo, pero el mayor cambio no ha sido técnico, sino espiritual. Vivimos tiempos caóticos con pérdida de valores, de desgaste moral y político, pero el alma del pueblo peruano —trabajadora, solidaria,



Roberto Aldave, los ojos y documentales del Perú cósmico y esencial.

creadora— sigue intacta. Es el elan vital que nos sostiene, la que puede salvarnos.

- ¿Qué harías si fueras ministro de Cultura?

- He trabajado siempre desde la libertad, sin cargos ni prebendas. Pero si alguna vez asumiera una responsabilidad pública, priorizaría la educación con valores y civismo. Sin una formación ética y humanista no hay cultura posible.

- ¿Qué pasa con Machu Picchu?

- Machu Picchu es un símbolo vivo del genio andino, legado de nuestro gran Imperio Incaico, considerado una de las grandes maravillas del mundo y debemos preservarlo como santuario espiritual. Los ingresos

deben servir para fortalecer el desarrollo de la cultura regional y peruana.

- ¿Qué es ser un documentalista?

- Es ser guardián del tiempo. No se trata solo de imágenes, sino de capturar el espíritu de un pueblo: sus silencios, su fe, su resistencia y sus valores. El documentalista es un mediador entre la memoria y el olvido, entre lo que fue y lo que será.

- Filmar es una pasión y un acto de amor y de fe en la verdad.

- Soy un hombre comprometido con su pueblo y su nación; un andino universal que dialoga con el mundo desde la raíz de su identidad, un sembrador de imágenes, de ideas, de símbolos.

manos muchísimo que hacer". Lo mejor está siempre por venir. Cada documental realizado ha sido un peldaño hacia una obra mayor: la construcción de un Perú reconciliado con su identidad.

- ¿Qué te falta hacer?

- Seguir caminando, seguir descubriendo los silencios del alma peruana. Ahora me encuentro abocado en la realización de un gran documental sobre Identidad y Resistencia Cultural. Sueño con digitalizar mi archivo fotográfico y filmico, acopiado a lo largo de mi labor y poder legar a las nuevas generaciones, un testimonio visual en el que se refleja la grandeza de nuestro pasado, la dignidad del hombre andino y la belleza de lo sencillo.

- Para responder a César Vallejo que dijo: "Hay her-



Por Paola Suárez Rey
@missmarketing.pe

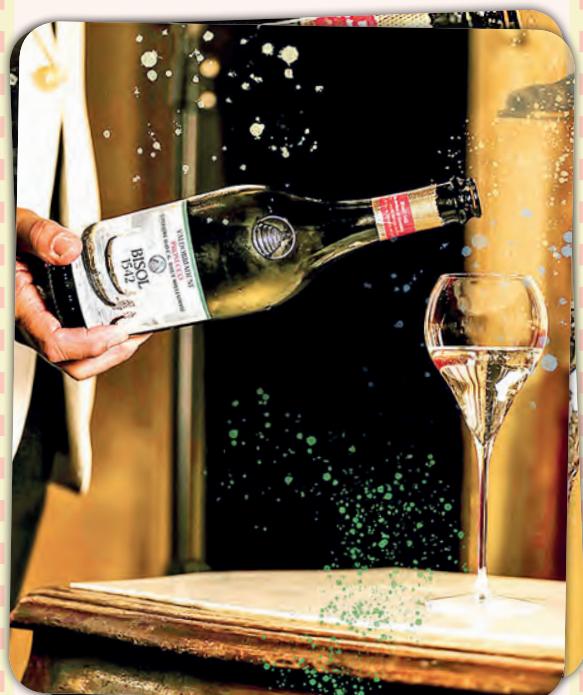
Relaciones Públicas, Publicista,
Marketera y Bloguera
especializada en gastronomía

De paladar en paladar

DSICA - LA BOTTEGA DI LUCA

@dsica_sac | @labottegadiluca

Distribuidora e importadora especializada en vinos, licores y productos gourmet italianos. Cuentan con una tienda online "La Bottega di Luca". Sobresalen los "Prosecco" de la bodega **Bisol: Belstar Prosecco D.O.C.**, elegante, de burbujas finas y refrescantes, aroma a frutas y flores elaborado a base de glera; y **Bisol 1542 I Gondolieri - Valdobbiadene Prosecco Superiore D.O.C.G.** Brut Millesimato, color amarillo pajizo, afrutado bouquet con toques salinos, en boca refinado y amplio, 100% Glera, el Prosecco Superiore Brut con menor graduación alcohólica de la Denominación: 10% vol. ideales para el brindis de fin de año.



Bebidas para celebrar fiestas

Diciembre, sinónimo de reuniones con amigos y familiares y búsqueda de bebidas ideales para la cena navideña y brindis de fin de año. Aquí tres importadoras de vinos que cuentan con una propuesta variada, ideales para disfrutar y compartir. Entre bebidas ready to drink low calories, rosados franceses con propósito y, deliciosos espumosos italianos.

KAHAN LICORES

@kahanlicores_oficial

Importadora de vinos, espumosos y licores del mundo. Su portafolio está presente en los principales supermercados y licorerías y cuenta con una tienda online. Para disfrutar en estas fiestas presentan a **Camila Cocktail** en cuatro presentaciones: **Spritz** (Pinot Noir y Malbec, con sabor a naranja y bitter), **Clarea** (Semillon y Chenin, tiene sabor a jengibre, limón, flor de sauco y vainilla), **Sangría** (Malbec y Bonarda, con sabor a naranja, botánicos y jugo de limón) y **Rosé** (Bonarda y Syrah, con sabor a pomelo, hibiscus y lima). Una apuesta ready to drink de Nieto Senetiner. Se sirven frías, con hielo, fruta y complicidad.



RM WINES & FOOD

@rmwinesfood

Especializada en la importación de reconocidas firmas francesas como Joseph Drouhin, Champagne Bollinger y, **Les Maîtres Vignerons Presqu'ile de Saint Tropez**. En este último destacan los vinos rose de la Provenza ideales para la cena navideña como: Note Bleue, Le Voiles y en especial **Grain de Glace 2024**, un vino elaborado con Garnacha, Cinsault y Syrah. Cada añada muestra en su etiqueta un animal en extinción distinto, con la finalidad de crear conciencia. De color rosa pálido, destacan el melocotón blanco y mango con finas notas cítricas. También cuentan en su portafolio con vinos de la bodega Masi desde Italia y Fabre Montayou, Argentina.



Cualquier consulta adicional pueden escribirme por DM en mi perfil de IG @missmarketing.pe. Cheers!

Otto Kunz lanza campaña navideña: “Esta Navidad, Lúcate, Experto”

LA MARCA CELEBRA LA PASIÓN CULINARIA DE LOS EXPERTOS Y OFRECE NUEVAS EXPERIENCIAS PARA LOS CONSUMIDORES EN ESTAS FIESTAS.

Otto Kunz, reconocida marca peruana especializada en embutidos, hamburguesas y cortes de carne premium presenta su campaña “Esta Navidad, Lúcate, Experto” que nace como respuesta al deseo de los consumidores de vivir la Navidad no solo como una tradición, sino como una oportunidad de expresar su talento y creatividad en la cocina.

Esta iniciativa está orientada a quienes disfrutan de la cocina y buscan lucirse en la cena navideña, inspirán-



dolos a expresar su creatividad y compartir su pasión gastronómica, poniendo en práctica lo aprendido durante el año.

La campaña contempla la integración de novedades en el portafolio de Otto Kunz que lanza una línea exclusiva de productos especialmente diseñada para inspirar y ele-

var las preparaciones navideñas. Los nuevos productos de temporada son:

- **Enrollado Ahumado con Mermelada de Frambuesa, Pasas Rubias y Tocino;**
- **Enrollado Ahumado con Mermelada de Frutos del Bosque y Tocino;**
- **Chorizo Sabor Miel de Maple;**
- **Chorizo Mermelada de Rocoto; y**
- **Jamón Crouté.**

Asimismo, los consumidores podrán seguir disfrutando de los clásicos de temporada como el Brazuelo Marinado, el Jamón Navide-

ño, la Bondiola Ahumada, tips y tradiciones para celebrar la Navidad tal como la vivimos desde siempre.

Para quienes buscan sorprender en la cena navideña, la campaña de Otto Kunz ofrece acceso a recetas exclusivas y consejos a través de su playlist en YouTube y el nuevo e-book “Una Navidad Como Corresponda”, elaborado por Karla y Mariel Chávez. Este material es un recorrido de recetas, mesas,

entre otros.

La campaña “Esta Navidad, Lúcate, Experto”, reafirma el compromiso de Otto Kunz de acompañar a los expertos y aficionados culinarios con productos que inspiran, sorprenden y deleitan, convirtiendo cada creación en una experiencia memorable.



AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN “SUN INVERSIONES S.A.C.” E INVERSIONES MEGA GAMING S.A.C.”

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43º y 355º de la Ley General de Sociedades se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de “SUN INVERSIONES S.A.C.” e INVERSIONES MEGA GAMING S.A.C.”, ambas celebradas el 05 de diciembre del 2025, se acordó aprobar la **FUSIÓN POR ABSORCIÓN** entre ambas empresas, en virtud de la cual “**INVERSIONES MEGA GAMING S.A.C.**” será absorbida por “**SUN INVERSIONES S.A.C.**” según lo establecido en el numeral 2 del artículo 344º de la Ley General de Sociedades. A consecuencia de la fusión acordada, “**INVERSIONES MEGA GAMING S.A.C.**” se extinguirá sin necesidad de disolverse ni liquidarse. La fecha de entrada en vigencia de la fusión es el 01 de febrero del año 2026. A partir de la fecha de entrada en vigencia de la fusión, “**SUN INVERSIONES S.A.C.**” -en su condición de sociedad absorbente- asume a título universal y en bloque el íntegro del patrimonio, bienes, derechos, obligaciones, activos y pasivos de “**INVERSIONES MEGA GAMING S.A.C.**”. El presente aviso es publicado de forma conjunta por las sociedades participantes en la fusión.

Lima, 05 de diciembre del 2025.
“**SUN INVERSIONES S.A.C.**”
R.U.C. Nro. 20486229684
“**INVERSIONES MEGA GAMING S.A.C.**”
R.U.C. Nro. 20605436022

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL BRONTES CONSTRUCTORA S.A. RUC N° 20562895699

De conformidad con lo establecido en el artículo 217º de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), BRONTES CONSTRUCTORA S.A. (la “Sociedad”) cumple con informar que mediante Junta General de Accionistas celebrada el 24 de noviembre del 2025, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de S/ 524,798,376.00, bajo la modalidad de devolución del aporte del bien no dinariario.

En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de la suma de S/ 524,799,376.00 a la suma de S/ 1,000.00, representado por 1000 acciones, cada una de un valor nominal de S/ 1.00, totalmente suscritas y pagadas, mediante la devolución del aporte del bien no dinariario de S/ 524,798,376 acciones de capital social y entrega a los accionistas de su valor nominal por un total de S/ 524,798,376.00.

Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de **BRONTES CONSTRUCTORA S.A.** acordó por unanimidad la modificación del artículo tercero del Estatuto de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 4 de diciembre del 2025.

Gerencia General
BRONTES CONSTRUCTORA S.A.

EMPRESA DE TRANSPORTES FEDERICO VILLARREAL S.A. RUC N° 20122549896

El directorio convoca a los accionistas de la **Empresa de Transportes Federico Villarreal S.A.**, a una junta general de accionistas, a celebrarse el día **16 de diciembre de 2,025** a horas 10:00 a.m. en su local de la sociedad Av. Miguel Grau Mz. “F” Lote 61 Santa Clara distrito de Ate, para tratar lo siguiente:

1.- Elección del directorio periodo 2026-2027.
2.- Decidir sobre el destino del Control Interno.
En caso de no contarse con el quorum reglamentario el día y hora señalada de ley, se cita a **segunda convocatoria** para el día **20 de diciembre de 2,025** a la misma hora, en el mismo local y para la misma agenda.

Lima, 5 de diciembre de 2,025.
DIRECTORIO

ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES “LOS NARANJALES DE LIMA” GALERIA “LA ESTACIÓN” RUC. N° 20251893293

Fundado el 24 de Enero de 1994 - Inscrito en los Registros Públicos Fecha N° 16569 Av. Paseo de la República N° 251-255-259 / Tel: 427-1629 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

El presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Pequeños Comerciantes “Los Naranjales de Lima”, da conformidad a lo dispuesto en los Arts. 20º, 21º y 22º del Estatuto de la Asociación, CONVOCA a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día DOMINGO, 14 DE DICIEMBRE DEL 2025, de manera presencial en nuestras instalaciones Av. Paseo de la república 255, a horas:
PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA CONVOCATORIA Hora: 09:30 a.m. Hora: 10:00 a.m.

Con la siguiente AGENDA:
1. Informe del Comité Electoral con respecto a la situación que nos encontramos y posibles soluciones.
2. Tratar sobre la transferencia del dinero de S/ 94,843.00 (noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres soles) a la Sra. Silvia Gonzales.
3. Tratar sobre los bonos por fiestas navideñas.
Sin otro particular, atentamente:

Lima, 06 de diciembre del 2025.
SR. MARCOS J. MONTENEGRO INIÑAN ULTIMO PRESIDENTE INSCHUTO EN SUMARIO R.N° 4268049 SRA. ROSALIA N. MAURICIO SÁNCHEZ ULTIMA SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVOS INCUBA EN SICRIPF DINI N° 0657233

Nota.- La Asamblea se realizará con los asociados presentes en la segunda convocatoria, conforme lo dispone el Art. 21º del Estatuto de la Asociación. La multa por inasistencia a la presente asamblea será de S/. 100.00 soles. Correo electrónico: Galeriaslaestacion21@gmail.com Cel. N° 970 143 600

ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES “LOS NARANJALES DE LIMA” GALERIA “LA ESTACIÓN” RUC. N° 20251893293

Fundado el 24 de Enero de 1994 - Inscrito en los Registros Públicos Fecha N° 16569 Av. Paseo de la República N° 251-255-259 / Tel: 427-1629 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

El presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Pequeños Comerciantes “Los Naranjales de Lima”, da conformidad a lo dispuesto en los Arts. 20º, 21º y 22º del Estatuto de la Asociación, CONVOCA a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día SABADO 13 DE DICIEMBRE DEL 2025, de manera presencial en nuestras instalaciones Av. Paseo de la república 255, 259 a horas:
PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA CONVOCATORIA Hora 16.00 pm Hora 16.30 pm

Con la siguiente AGENDA:
1. INFORME DE LOS ACONTECIMIENTOS ACTUALES.
2. INFORME ECONÓMICO.
3. ENTREGA DE BONO ECONOMICO NAVIDEÑO CON LA APROBACION DE LA ASAMBLEA.

Sin otro particular, atentamente:

Lima, 06 de Diciembre del 2025.
JOSE HORACIO DIAZ REYNA KLENER BEONICE ADUNICLA FUENTE Presidente Secretario de Actas DINI: 25712922
DNI: 07167343

Nota.- La Asamblea se realizará con los asociados presentes en la segunda convocatoria, conforme lo dispone el Art. 21º del Estatuto de la Asociación. La multa por inasistencia a la presente asamblea será de 50 soles.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD TECTONIQ PERÚ S.A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412º de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de **Tectoniq Perú S.A.C.**, celebrada el día 27 de noviembre de 2025, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407º de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidadora Titular a la señora Macarena Daniela Barrios Larrañaga, identificada con DNI N° 70353033 y como Liquidadora Suplente a la señorita Evelyn Rosana Pardo Martínez, identificada con DNI N° 77507774, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Accionistas.

Lima, 1 de diciembre de 2025

Macarena Daniela Barrios Larrañaga
DNI N° 70353033
Liquidadora Titular

Con el partido México ante Sudáfrica el 11 de junio se inaugura el Mundial 2026

AYER EN WASHINGTON se hizo conocer el fixture de la Copa del Mundo, donde además el campeón vigente Argentina, debuta ante Argelia el 16 de junio en Kansas

El 11 de junio del 2026 se realizará la inauguración de la primera Copa del Mundo con 48 naciones, con el partido que protagonizarán la Selección de México ante su similar de Sudáfrica en el mítico Estadio Azteca del Distrito Federal, correspondiente al Grupo "A", a las 15:00 horas locales.

Un total de 104 partidos, 48 selecciones y un solo trofeo. La Copa Mundial de la FIFA 2026 puede ser la edición más grandiosa en la historia de la competición.

Organizado por Estados Unidos, Canadá y México, el torneo ampliado y reformado del próximo verano promete ofrecer un

jugadores representativos de algunas selecciones como los casos de Ronaldo (Brasil), Francesco Totti (Italia) Alexis Lallas (Estados Unidos), Hristo Stoichkov (Bulgaria) entre otros.

A continuación el fixture con horarios (locales), fechas y ciudades:



espectáculo como ningún otro.

En la presentación de los partidos con horarios, fechas y ciudades, estuvo presente el titular de la FIFA, Gianni Infantino, acompañados de ex



CON LUCCIANA PÉREZ (2) Y "JUANPI" VARILLAS (1)

Perú logró tres oros en el tenis de los Bolivarianos 2026

Luciana Pérez continuó su excelente racha en la disciplina del Tenis, logrando la medalla de oro en singles femenino al vencer a la venezolana Sofía Cabezas de manera contundente por 2 sets a 0 (6-4 y 6-2), mostrando un nivel destacado tanto en torneos internacionales como en los actuales Bolivarianos.

Además, Pérez sumó otra presea dorada en dobles junto a Romina Ccu-

no, tras un intenso partido frente a las colombianas María Pérez y Carol Lizarrazo, ganando por 2 sets a 1, consolidando así su dominio en el certamen.

Y también en la rama masculina, Juan Pablo Varillas se llevó la medalla de oro en la modalidad individual tras imponerse con autoridad ante su compatriota Arklon Huertas del Pino por 2 sets a 0 en la final disputada en el Club

Lawn Tenis de la Exposición.

Con los triunfos de Varillas y Pérez, Perú asegura tres de las cinco medallas en tenis, relegando a Chile y consolidando su crecimiento en la región. Solo Colombia mantiene la ventaja en el medallero general de los Bolivarianos 2025, mientras que la delegación peruana sigue sumando preseas y generando momentos históricos en el deporte nacional.

GRUPO "C": Brasil, Marruecos, Haití, Escocia	24-Junio Vancouver 15:00 Canadá-Suiza	14-Junio Dallas 16:00 Países Bajos-Japón	22-Junio New York 20:00 Senegal-Noruega
Primer Fecha	24-Junio Seattle 15:00 Ganador Grupo A-Europa-Qatar	14-Junio Monterrey 22:00 Ganador Grupo B-Europa-Túnez	Tercera Fecha
13-Junio New York 15:00 Brasil-Marruecos	15-Junio Monterrey Segunda Fecha	20-Junio Houston 13:00 Países Bajos-Ganador Grupo B-Europa	26-Junio Boston 15:00 Francia-Noruega
13-Junio Boston 21:00 Haití-Escocia	20-Junio Monterrey 00:00 Japón-Túnez	20-Junio Toronto 15:00 Senegal-Irak-Bolivia-Surinam	27-Junio Toronto 15:00 Argelia-Jordania
Segunda Fecha	18-Junio Philadelphia 18:00 Marruecos-Escocia	25-Junio Kansas City 19:00 Países Bajos-Túnez	GRUPO "D": Argentina, Argelia, Austria, Jordania
19-Junio Boston 21:00 Brasil-Haití	21-Junio Atlanta 18:00 Brasil-Escocia	25-Junio Dallas 19:00 Japón-Ganador Grupo B-Europa	Primer Fecha
Terceira Fecha	24-Junio Atlanta 18:00 Marruecos-Haití	GRUPO "C": Bélgica, Egipto, Nueva Zelanda, Irán	16-Junio Kansas 21:00 Argentina-Argelia
GRUPO "D": Estados Unidos, Paraguay, Ganador Grupo C-Europa, Australia	GRUPO "E": Alemania, Curazao, Costa de Marfil, Ecuador	15-Junio Los Ángeles 21:00 Nueva Zelanda-Irán	16-Junio San Francisco 00:00 Austria-Jordania
Primer Fecha	19-Junio San Francisco 00:00 Paraguay-Australia	15-Junio Seattle 15:00 Bélgica-Egipto	Segunda Fecha
11-Junio Distrito Federal 15:00 México-Sudáfrica	19-Junio Los Ángeles 21:00 Estados Unidos-Paraguay	21-Junio Los Ángeles 15:00 Bélgica-Irán	22-Junio Dallas 13:00 Argentina-Austria
11-Junio Guadalajara 22:00 Corea del Sur-Ganador Play D-Europa	25-Junio Los Ángeles 22:00 Paraguay-Ganador Grupo C-Europa	21-Junio Vancouver 21:00 Egipto-Nueva Zelanda	22-Junio San Francisco 23:00 Argelia-Jordania
Segunda Fecha	19-Junio Seattle 15:00 EEUU-Ganador Grupo C-Europa	26-Junio Seattle 21:00 Egipcio-Irán	27-Junio Dallas 22:00 Argentina-Jordania
18-Junio Atlanta 12:00 Sudáfrica-Ganador Play D-Europa	25-Junio San Francisco 22:00 Estados Unidos-Australia	26-Junio Vancouver 21:00 Nueva Zelanda-Bélgica	27-Junio Kansas 22:00 Argelia-Austria
18-Junio Guadalajara 21:00 México-Corea del Sur	GRUPO "F": Países Bajos, Japón, Ganador Grupo B-Europa, Túnez	GRUPO "H": España, Cabo Verde, Arabia Saudita, Uruguay	GRUPO "K": Portugal, (Congo-Jamaica-N. Caledonia), Uzbekistán, Colombia
Tercera Fecha	GRUPO "G": Alemania, Curazao, Costa de Marfil, Ecuador	Primer Fecha	Primer Fecha
24-Junio Distrito Federal 21:00 México-Ganador Play D-Europa	14-Junio Houston 13:00 Alemania-Curazao	15-Junio Atlanta 12:00 España-Cabo Verde	17-Junio Houston 13:00 Portugal-C-N. C
24-Junio Monterrey 21:00 Sudáfrica-Corea del Sur	14-Junio Philadelphia 21:00 Costa de Marfil-Ecuador	15-Junio Miami 18:00 Arabia Saudita-Uuguay	17-Junio Distrito Federal 22:00 Uzbekistán-Colombia
GRUPO "B": Canadá, Ganador Grupo A-Europa, Qatar, Suiza	Segunda Fecha	21-Junio Atlanta 12:00 España-Arabia Saudita	23-Junio Houston 13:00 Portugal-Uzbekistán
Primer Fecha	20-Junio Toronto 16:00 Alemania-Costa de Marfil	21-Junio Miami 18:00 Cabo Verde-Uuguay	23-Junio Guadalajara 22:00 C-J-N.C-Colombia
12-Junio Toronto 15:00 Canadá-Ganador Grupo A-Europa	20-Junio Kansas City 20:00 Curazao-Ecuador	26-Junio Guadalajara 20:00 España-Uuguay	27-Junio Miami 19:30 Portugal-Colombia
12-Junio San Francisco 15:00 Qatar-Suiza	25-Junio New York 16:00 Alemania-Ecuador	26-Junio Houston 20:00 Cabo Verde-Arabia Saudita	27-Junio Atlanta 19:30 C-J-N.C-Uzbekistán
Segunda Fecha	25-Junio Philadelphia 16:00 Curazao-Costa de Marfil	GRUPO "I": Francia, Senegal, (Irak-Bolivia-Surinam), Noruega	GRUPO "L": Inglaterra, Croacia, Ghana, Panamá
18-Junio Los Ángeles 15:00 Ganador Grupo A-Europ-Suiza	GRUPO "F": Países Bajos, Japón, Ganador Grupo B-Europa, Túnez	Primer Fecha	Primer Fecha
18-Junio Vancouver 18:00 Canadá-Qatar	Primer Fecha	16-Junio New York 15:00 Francia-Senegal	16-Junio Dallas 16:00 Inglaterra-Croacia
Tercera Fecha		16-Junio Boston 18:00 Irak-Bolivia-Surinam-Noruega	17-Junio Toronto 19:00 Ghana-Panamá
		22-Junio Philadelphia 17:00 Francia-Irak-Bolivia-Surinam	23-Junio Boston 16:00 Inglaterra-Ghana
			23-Junio Toronto 19:00 Croacia-Panamá
			27-Junio New York 17:00 Inglaterra-Panamá
			27-Junio Philadelphia 17:00 Croacia-Ghana

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD "MULTISERVICIOS INTRAYMI S.A.C.", CON RUC N° 20605203109, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A JONATHAN RAMIREZ LAGOS, PERUANO, SOLTERO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 44889795. LIMA, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

JONATHAN RAMIREZ LAGOS
D.N.I. No. 44889795
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 80° DEL D.L. 21621 Y POR DECISIÓN DEL TITULAR SEGUN ACTA DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES VELAVER E.I.R.L., CON RUC N° 20600880200 NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SR. DONOVAN CRISTHIAN VELASQUEZ VERDE, IDENTIFICADO CON DNI N° 46625493.

LIMA, 02 DE DICIEMBRE DE 2025.
DONOVAN CRISTHIAN
VELASQUEZ VERDE
LIQUIDADOR

GOLPE DIRECTO

SPORTING CRISTAL ELIMINÓ A ALIANZA LIMA 5-4 EN PENALES TRAS EMPATAR EN LOS NOVENTA 3-3. AHORA SE MEDIRÁ CON CUSCO F.C. PARA SER PERÚ 2

CARLOS HIDALGO

Golpeó a la cátedra. Sporting Cristal eliminó al favorito Alianza Lima por tanda de penales 5-4, tras igualar 3-3 en los 90' reglamentarios, tras ir perdiendo en el primer tiempo 3-1. La gran figura de la noche en Matute fue Martín Távara autor de los tres goles rimenses y contribuyendo con uno en los penales, y ahora definirá con Cusco F.C. (primero de local y

luego de visitante), en busca de ser Perú 2 en la Copa Libertadores 2026 para ingresar a la fase de grupos.

Alianza tuvo un inicio intenso atacando campo rival, pero en un contragolpe generado por Castro, posibilitó que Wisdom remata fuerte y el balón cayó en el brazo de Jesús Castillo en el área, sancionándose penal, que lo convirtió Martín Távara a los 7'.

Rápidamente los íntimos

lograron igualar por acción Eryk Castillo de cabeza a los 16' y repitió el ecuatoriano a los 26', y Paolo Guerrero sobre los 45' puso el tercero.

Pero en el complemento todo cambio. Alianza Liam se confió de la ventaja de dos goles y viiniendo de atrás llegó el empate celeste. A los 82' descontó nuevamente Martín Távara con un zurdazo cruzado batiendo a Viscarra, para el 3-2 y a los

Alineaciones:

ALIANZA LIMA: VISCARRA; HUAMÁN, ZAMBRANO, GARCÉS, TRAUCA; J. CASTILLO (ACUÑO), CAIBOR (CHÁVEZ), CANTERO (LAVANDEIRA); QUEVEDO (PEÑA), GUERRERO (GARCÍAS) Y E. CASTILLO. DT: N. GOROSITO.

CRISTAL: ENRÍQUEZ; SOSA (CAZONATTI), ARAUJO, LUTIGER, PASQUINI; PRETELL (BENAVENTE), TÁVARA, WISDOM (YOTUN); GONZALEZ (PACHECO), VIZUÉ (AVILÁ) Y CASTRO. DT: P. AUTURI.

ÁRBITRO: KEVIN ORTEGA

ESCENARIO: ESTADIO ALEJANDRO VILLANUEVA DE MATUTE



DEJA LA "U" Y FIRMARÁ POR EL CLÁSICO RIVAL

Jairo Vélez será jugador de Alianza Lima

Primer golpe en los fichajes. Jairo Vélez, una de las figuras de Universitario en la obtención del título de este año, cerró su vínculo con los cremas, para llegar a un acuerdo con Alianza Lima, y convertirse en nuevo jugador de los íntimos, con el objetivo de pelear por el campeonato nacional en la Liga 1-2026.

Pese a que había manifestado su intención de seguir jugando con la 'U', las negociaciones no prosperaron y Jairo Vélez dejará el equipo. En esa línea, el periodista Gustavo Peralta reveló que el ecuatoriano ya tiene acordado su traspaso con Alianza Lima para el 2026.

Asimismo, se informó que ya Vélez comunicó sobre el acuerdo a club César Vallejo, dueño de su pase. De esta forma, en los próximos días se hará oficial esta contratación y el atacante pasará a defender la camiseta de los blanquiazules.

"Jairo Vélez le comunicó a César Vallejo, vía correo electrónico, que llegó a un acuerdo total con Alianza Lima. Entre el martes y el miércoles, el club trujillano cerrará la venta del pase con la institución blanquiazul. El monto de la operación es de 250 mil dólares (la mitad de los derechos le corresponde al jugador", informó Peralta.



laúltima

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, pliqueos Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY ☎ 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

Roberto Fernández G.

Domingo, 7 de diciembre de 2025

laúltima DOMINICAL

Director periodístico: Jaime Asíán Domínguez | Gerencia Comercial: Wilfredo Matos A.

EL SORTEO DE GRUPOS DEL
MUNDIAL 2026 NOS HIZO LLORAR

NO ESTAMOS
INVITADOS
A LA FIESTA



Pág. 8

diariolaultima.pe

Págs. 4-5

BEBÉ CRECIÓ ADHERIDA AL HÍGADO DE SU
MADRE Y MÉDICOS CAPOS SALVAN A LAS DOS

MILAGRO DE DIOS

■ Este embarazo ectópico constituye el
primero en el Perú y el cuarto en el mundo.

MARICIELO EFFIO ESTÁ EN
EL ESENLOR DE SU VIDA

**BELLA SEÑORA
DE LAS 5
DÉCADAS**

Pág. 6

INVASIÓN ELECTORAL EN
CALLEZ Y CARRETERAS DE LIMA

¡QUE FEAS
CARAS!

Pág. 3

BUTTERS DEMOSTRÓ QUE
UNA COSA ES CON GUITARRA
Y OTRA CON CAJÓN

**EL 'SABELÓN'
NO DIO PELEA**

Pág. 2

ENTRE CURULES Y FAJINES

Por: Mariano Arana Bazán

genebrardo_10@hotmail.com

La política peruana, ese circo dantesco donde la farsa y la tragedia bailan un vals macabro, nos regala, una vez más, el espectáculo de una caída. El autoproclamado 'Sabelón', Phillip Butters, ese personaje estentóreo que hizo de la provocación su púlpito y del insulto su pan de cada día, ha arriado las velas de su quimérica candidatura presidencial.

El termómetro electoral, ese instrumento del que el propio Butters desconfía y desprecia –llamándolo "otro tema"–, no hizo sino certificar la fragilidad de su proyecto. El "Sabelón", que en la tribuna radial y televisiva podía sonar como un tambor de guerra, se reveló en el campo político como un simple cajón vacío.

El episodio de Juliaca (quizás su más grueso error político), en la inmensidad airada de Puno, es uno de los puntos centrales de

58

AÑOS TIENE EL
COMUNICADOR QUE
ACABA DE TIRAR
LA TOALLA.

"HE TOMADO LA DECISIÓN DE DECLINAR MI PRECANDIDATURA PRESIDENCIAL EN AVANZA PAÍS. NO EXISTE LA ORGANIZACIÓN, EL CONTROL NI EL RIGOR MÍNIMO QUE EL PERÚ MERECE PARA ENCARAR UNA CAMPAÑA SERIA", DIJO BUTTERS.

PARA LA PERIODISTA DE WILLAX, MILAGROS LEIVA, PHILLIP BUTTERS "SE VA SIN PENA NI GLORIA (DE ELECCIONES) PORQUE NO HA LEVANTADO (EN LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA). NO FUE LA GRAN SORPRESA DEL AÑO".

PHILLIP BUTTERS Y LA CRÓNICA DE UNA CANDIDATURA EXTINTA

'SABELÓN' SE BAJÓ DEL TRENA

Nunca pegó en las encuestas y Juliaca lo hizo pisar tierra como eventual postulante presidencial.



Su alegato es que renuncia "por motivos políticos y partidarios".

esta crónica. Es sabido que su presencia en Radio La Decana fue recibida con una andanada de huevos, piedras y agravios, obligándolo a ser evacuado bajo la protección de un casco policial, transformando al "Sabelón" en el "Correlón".

A este desastre público se sumó la pugna intestina. La renuncia del 'Sabelón' al partido Avanza País no puede leerse sin la som-

bra de César Combina, el excongresista que habría cuestionado las decisiones del partido. Aunque Butters diga que el tema no le interesa, la fricción interna es un factor de desgaste para cualquier aspirante.

También la incapacidad de trascender el personaje mediático fue un lastre insalvable. Butters es un showman, cuyo estilo se basa en la hipérbole, la burla y la

polarización, elementos ideales para generar rating, pero absolutamente insuficientes para proponer políticas públicas serias. El electorado vio más a un animador de circo que a un estadista.

Otro factor crucial fue la saturación y la normalización de su discurso de confrontación. Lo que en un momento de crisis e indignación podía sonar atractivo para una franja de

la población cansada, se volvió predecible y agotador. En una encuesta de CPI sobre figuras mediáticas, su desaprobación superaba consistentemente el 60% entre la población del sur del país. El electorado peruano, voluble y pragmático a partes iguales, ha demostrado que castiga la estridencia que no se traduce en soluciones.

Finalmente, la ausencia de estructura y financiamiento sólido en Avanza País para un candidato tan divisivo terminó por sellar su suerte. En la última campaña de 2021, la misma agrupación apenas alcanzó



César Combina fue su piedra en el zapato.

el 5.7% de los votos válidos (según ONPE), una base insuficiente para catapultar a una figura tan polarizante.

Sin una maquinaria partidaria robusta que canalizara su popularidad mediática hacia las bases, su candidatura se quedó flotando en el éter digital y radial, sin anclaje territorial ni dinero para competir en una campaña de alcance nacional, obligándolo a renunciar a una empresa que, desde el inicio, parecía más una bravata que un proyecto político serio.

"Phillip Butters es un ANTES en Avanza País. Ahora nos toca mirar al futuro y unirnos para pasar la valla en unidad".

César Combina
Excongresista

LA ABUSIVA INVASIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS CON PROPAGANDA POLÍTICA

CONTAMINACIÓN VISUAL ELECTORAL

¿Y las municipalidades? Bien, gracias, inermes frente a fastidiosa publicidad.

Un aluvión de carteles, casi una plaga visual de proporciones bíblicas, ha tomado Lima Centro, Norte, Sur y Este, desatando un espectáculo de desorden y mal gusto. Los rostros familiares —Luna, Acuña, Fujimori, "Porky" y otros— aparecen hinchados por la ambición, disfrazados bajo la burda figura de "precandidatos". Esta proliferación descontrolada en muros y carteles aéreos, de personajes que ni siquiera ostentan una candidatura formal, evidencia una alarmante falta de decoro cívico y una prepotencia estética que asfixia el paisaje urbano.

La ley electoral peruana, aunque precisa en sus prohibiciones, termina convertida en papel mojado. La norma veta la propaganda masiva hasta sesenta días antes de la contienda, pero esta legión de aspirantes se ampara en el "proselitismo partidario" para evadirla. La falla más grave, sin embargo, recae en las municipalidades, responsables de proteger el ornato. Su permisividad, al dejar que paredes y puentes sean profanados, transforma la



Son precandidatos, pero la narrativa de sus carteles es: Presidente 2026.



capital en un testimonio de anarquía administrativa.

Este festival de cartelería no es solo un insulto a la vista: revela la patología política del país. Millones se despilfarran en publicidad anticipada que ya ha generado sanciones cuantiosas, mientras los ciudadanos quedan atrapados entre toneladas de material resi-

dual; en campañas pasadas, se superaron las mil toneladas no recicladas. Así, incluso antes de iniciarse el proceso formal, ya se ha consumado el desprecio por la norma y el espacio público. La pregunta que queda es qué tipo de líderes pueden surgir de esta estrategia tan chabacana de inundar la ciudad.



Pobladores dicen que terreno es suyo y piden a señores Paz de la Barra que sean justos.

BRONCA POR TERRENO DE 2,500 M² EN LA MOLINA

DIEZ FAMILIAS SE ENFRENTAN A ESTUDIO DE ABOGADOS PAZ DE BARRA.

Un aparente fraude procesal y falsificación de documentos que involucra un terreno de 2 mil 500 m² en La Molina, enfrenta a 10 humildes familias de ese distrito contra el estudio de abogados Paz de la Barra, vinculado al candidato presidencial del mismo apellido.

La familia Ramos Huayhualla denuncia que con abusos y engaños están a punto de perder su propiedad que les pertenece hace más de 50 años.

"Mi abuelo Víctor Ramos fue dueño original. Él murió en 1992 y, de pronto, apareció una persona que afirmó haber sido su 'amigo' en vida

y que había comprado el terreno años atrás", cuenta su nieta Maruja Huayhualla.

Se demostró la mentira y el 'amigo' fue sentenciado a cuatro años de prisión. Por falta de dinero no pudimos culminar la sucesión y formalizar la propiedad, lamenta Maruja.

"Ahora nos enfrentamos a la inmobiliaria Sudamericana Internacional SAC, que tiene a su lado al estudio de abogados vinculado al



candidato presidencial Álvaro Paz de la Barra y a la candidata a La Molina, María Pía Paz de la Barra.

DE SALOJO FRUSTRADO

El último viernes de noviembre un centenar de personas intentó tomar el terreno a la fuerza. La familia se opuso tenazmente y, por falta de garantías, se suspendió el proceso.

"Nos intimidaron con insultos y amenazas físicas. No les importó que hubiera adultos mayores, embarazadas y niños con discapacidad. Pedimos justicia. Es terreno de nuestro abuelo y lo vamos a defender a como dé lugar. Pedimos al Poder Judicial y a los señores Paz de La Barra que sean justos. Afectan a decenas de personas, muchas de ellas en situación vulnerable", exigió.

¿QUÉ PASÓ?

Por: Edwar Avila T.

Desde que fue concebida se aferró a la vida adherida al hígado de su madre donde pasó nueve meses hasta llegar a este mundo mientras su progenitora luchó por sobrevivir a una hemorragia incontrolable tras alumbrar a su bebé y tuvo que pasar hasta por tres cirugías. Ambas se convirtieron en protagonistas de una hazaña médica en el Perú por ser el primer caso de un embarazo ectópico (fuera del útero) con doble final feliz: madre e hija vivas.

Desde la cama del Hospital Nacional Cayetano Heredia, Valeria Antonella Vela Vergara (19) recién comprende porqué con su embarazo se escribe historia en el Perú y especialmente en medicina humana. Ella, quien ya había pasado por una gestación, cuenta que no llevó un control de embarazo desde el inicio y que recién acudió en los últimos meses.

19

AÑOS APENAS TIENE
VALERIA ANTONELLA
VELA VERGARA.



"HACEMOS UN LLAMADO A TODAS LAS GESTANTES A CUMPLIR RIGUROSAMENTE SUS CONTROLES PRENATALES EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS", ACONSEJARON LOS DOCTORES SAMUEL COSME Y EDUARDO AQUINO.

JOVEN MADRE Y SU BEBÉ SON PROTAGONISTAS DE UNA HAZAÑA MÉDICA

DOBLE MILAGRO

Embarazo ectópico: feto salió vivo y madre recuperada



Relató que le hicieron una ecografía en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, en Puente Piedra, pero que los especialistas que la atendieron nunca le dijeron que tenía un embarazo complicado. Si bien había vivido una experiencia de embarazo, en esta segunda oportunidad tuvo síntomas extraños en los últimos meses, pero igual no los relacionó a peligro con su salud y la de su bebé.

El 20 de noviembre, Valeria empezó el trabajo de parto y acompañada de su esposo, Jorge Veliz, se dirigieron al Hospital Carlos Lanfranco La Hoz. Debido a que no dilataba bien, los especialistas decidieron hacerle una cesárea. Los médicos se quedaron asombrados en la cirugía al encontrar a la bebé dentro de la placenta adherida al hígado y

en otros órganos y que no se había implantado en la cavidad uterina lo que ellos llamaron un milagro de vida.

Los profesionales de la salud retiraron con sumo cuidado a la bebé, de nombre Ayleen, que nació con 3 kilos 600 gramos de peso. Ella estaba saludable y todo este tiempo se había alimentado a través de las arterias del hígado.

Tras el alumbramiento, la madre presentó complicaciones: no dejaba de sangrar y llegó a perder tres litros de sangre. Había riesgo para retirar la placenta adherida al hígado. Por ello fue transferida de urgencia al Hospital Nacional Cayetano Heredia donde ingresó por el Servicio de Emergencia donde volvió a ingresar a la sala de operaciones y observaron que el sangrado persistía. Durante días

tuvo que estar conectada a un ventilador mecánico, según explicó el Dr. Samuel Cosme, jefe del Servicio de Cuidados Intensivos Generales del referido nosocomio.

El día 25 de noviembre se le practicó una embolización ultraselectiva por radiología intervencionista de las arterias hepáticas que contribuyó a la irrigación placentaria, un procedimiento muy fino de alta complejidad para detener la hemorragia, señaló el especialista, y para ello se contó con el apoyo del Dr. Eduardo Aquino Ascorra, responsable de la embolización, quien labora en EsSalud.

“Se trató de un procedimiento no invasivo en el cual, a través del cateterismo, se localizó selectivamente las arterias que irrigaban la placenta a nivel del hígado, a fin de

Valeria pensó que había despertado de su embarazo y luego se enteró de que nació una niña.

EL DR. ELMER HUERTA, A TRAVÉS DE RADIO PROGRAMAS DEL PERÚ, HABLA SOBRE EL CASO, RESALTANDO LA IMPORTANTE LABOR DE LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS NACIONALES QUE PARTICIPARON EN LA PROEZA MÉDICA.

CONISTAS DE UNA HISTORIA QUE SORPRENDE AL MUNDO

EL AGRO DE VIDA

**se desarrolló adherido al hígado de su
truanos lograron la proeza de salvarlas.**



detener la hemorragia. En este tipo de condición, cuando se intenta retirar la placenta, puede ocurrir un sangrado mortal en la madre. Por eso, se cerraron las arterias administrando una sustancia especial que tapa la irrigación de las arterias y así se detuvo el sangrado”, explicó el Dr. Aquino.

Finalmente, Valeria Vela despertó y se encontró que su vida había pendido de un hilo y ella pensaba que despertaba del parto. Después de casi

“Yo no tenía ni la menor idea de que en algún punto de mi vida me iban a hacer una operación tan grave. La bebé se encuentra muy bien, está muy sana”.

siete días recién pudo conocer a su bebé. “Para mí ha sido un poco triste porque yo creí que me estaba levantando de haber dado a luz y no de casi haber perdido la vida”, manifestó.

“Me han dado una segunda oportunidad (de vida) y voy a aprovecharla al máximo. Ahorita mi sueño es ver crecer a mis hijas”, dijo Valeria.

EMBARAZO ECTÓPICO ABDOMINAL

Un embarazo ectópico es cuando el embrión no se desarrolla en la cavidad uterina. El 96 % de los embarazos ectópicos, fuera del útero, se dan en la trompa de Falopio y un 4 % en la zona abdominal. En este caso, y lo

que lo hace especial, es que el óvulo fecundado se implantó en el hígado y a través de las arterias de este órgano el feto se iba alimentando.

Lo que también hace único a este caso en el mundo es que la bebé llegó con vida al término de 40 semanas de gestación, mientras tres casos anteriores reportaron embarazo ectópico con bebé vivo en cavidad abdominal hasta 36 semanas.

El ministro de Salud, Luis Quiroz, precisó que este caso constituye el primero en el Perú bajo estas condiciones, y el cuarto caso en el mundo; con desenlace feliz tanto para la madre como para la bebé.

Así también, calificó este hecho como una “proeza médica”, debido a la complejidad del procedimiento y al riesgo que enfrentó Valeria Vela, cuya vida estuvo en serio peli-

“Estoy feliz de tener a mi esposa y a mi bebé con vida. Lo peor ya pasó y solo quiero estar con ellas en mi hogar”.

**Jorge Veliz,
Esposo.**

gro tras el nacimiento de su hija.

“Lo más importante es haber preservado la vida y la salud de la mamá y su hija. Sin embargo, debe destacarse que es un logro científico y tecnológico alto, lo que evidencia la adecuada capacidad resolutiva de este hospital, de nivel 3, con profesionales médicos que brindaron una muy buena atención”, manifestó.



APLAUSOS

LA BELLA MARICIELO EFFIO TIENE 672 MIL SEGUIDORES EN INSTAGRAM Y OTRO TANTO EN LAS DEMÁS REDES.

HA PARTICIPADO EN 8 EXITOSAS PELÍCULAS, ENTRE ELLAS 'DIOSÉS' Y 'PANTALEÓN Y LAS VISITADORAS'.

i No les ha pasado que, al abrir cualquier plataforma digital, aparece de pronto la inconfundible Maricielo Effio moviéndose con esa energía y elegancia que solo ella posee? Su sola presencia revive el recuerdo de la 'Paquita Peruana', aquel personaje que la llevó a la fama desde muy joven y que aún hoy sigue despertando nostalgia entre quienes crecieron viéndola bailar. Y es que Maricielo continúa vigente: el pasado 30 de noviembre celebró cinco décadas de vida luciendo más radiante que nunca, con esa fuerza que la caracteriza dentro y fuera de los escenarios.

Desde entonces, su trayectoria no ha dejado de sumar capítulos. Actriz de televisión, protagonista y partícipe de numerosas producciones, figura en el teatro y también en el cine, donde ha interpretado papeles memorables

1

HIJA CON SU EXESPO ERNESTO PACHECO.

MARICIELO EFFIO Y LA VIGENCIA DE UNA MUJER MULTIFACÉTICA Y GUERRERA

50 AÑOS DE BELLEZA PURA

La 'Paquita Peruana' luce más radiante que nunca y enciende las redes.



Actriz, bailarina, influencer y mamá; mujer completa.

que ampliaron su versatilidad artística. A lo largo de estos años, Maricielo ha demostrado que su talento va mucho más allá del baile: es una artista completa, disciplinada y apasionada, capaz de reinventarse y ampliar sus horizontes sin perder su esencia.

En su vida personal, también ha construido un capítulo importante: es madre de un hijo, pilar fundamental de su vida y motor de muchas de sus decisiones. Actualmente radica en Miami, ciudad desde donde gestiona sus proyectos como actriz y empresaria, y donde continúa fortaleciendo su presencia en redes sociales, ese puente que mantiene a su público peruano siempre cerca. A pesar de la distancia, ella sigue conectada con su país y abierta a regresar a la pantalla nacional.

Hoy, Maricielo Effio enfrenta con firmeza el



Maricielo Effio también ha trabajado en múltiples telenovelas, como 'Cosas del amor'.

proceso legal que mantiene contra el cirujano responsable de una mala praxis que afectó su salud, esperando que la justicia haga lo suyo. Aun así, no pierde la fortaleza ni la luz que siempre la han acompañado. Su historia es la de una mujer que lucha, que brilla y que sigue avanzando, recordándonos por qué, después de tantos años, sigue ocupando un lugar tan especial en el corazón del público.

**ESTOS SON LOS ESTRENOS DE LA SEMANA
PARA QUE LOS ESCUCHES SOLO O ACOMPAÑADO**

Oído a la música

STENDHAL de Ozuna de Beéle. Disco colaborativo de dos de los artistas más importantes de la música urbana. En este álbum, Ozuna y Beéle fusionan el afrobeats con sus raíces afrocárabeñas y la esencia del género urbano latino, entre otros ritmos, en 14 temas. Esta es una propuesta innovadora que conecta tanto a nivel global como emocional. El concepto del álbum se inspira en el denominado Síndrome de Stendhal, donde el arte impacta profundamente los sentidos y la percepción.

VIERNES de REIK & Gabito Ballesteros. Primer sencillo de lo que será su disco "TQ+". En



este sencillo REIK y Gabito hablan sobre esa pasión no correspondida que surge desde los primeros encuentros y que confirma el dicho: el que se enamora pierde. El sencillo viene acompañado de un elegante video que presenta evocadoras imágenes cinematográficas del grupo y su invitado especial. REIK se presentará en Lima el 14 de mayo de 2026.

TE QUIERO De Mau y Ricky junto a Kapo. Con este sencillo Mau y Ricky celebran la frescura, la sencillez y la alegría que vuelve a definirlos. La canción vibra con una producción cálida, ligera y contagiosa, donde conviven melodías que abrazan el pop latino con una letra



honesta y luminosa que retrata la emoción pura de estar enamorado. El tema marca la primera de varias colaboraciones con amigos que formarán parte del nuevo disco.

TIERRA MÍA de Kanny García. La artista de Puerto Rico abre un nuevo capítulo en su carrera con este sencillo con el que inicia oficialmente el camino hacia su próximo álbum, previsto para 2026. En este tema, Kanny aborda la relación emocional con Puerto Rico desde la nostalgia, el afecto y una mirada crítica que reconoce tanto la belleza como los desafíos de su entorno. Fiel a su sensibilidad lírica, García reflexiona sobre la pertenencia, la esperanza, entre otros temas.



MENOS EN TIEMPOS EN QUE LOS EXTORSIONADORES ESTÁN A LA VUELTA DEL ESCENARIO

CON LA PLATA NO SE JUEGA

Pamela desmiente que tenga intermediarios pero no advierte riesgo de exponer cifras.

Pamela Franco volvió a ser tema de conversación luego de que Magaly TV, La Firme difundiera un presunto tarifario que la ubicaba cobrando hasta S/ 50.000 por presentación y S/ 70.000 si el contratante deseaba incluir a Christian Cuevas. Aunque la información provenía de una supuesta manager, lo verdaderamente preocupante es que cifras tan delicadas se expongan en un contexto donde la extorsión está a la orden del día.

Hacer públicos montos económicos convierte a cualquier artista en un blanco potencial, algo que en el actual clima de inseguridad no debería normalizarse.

Franco reaccionó rápidamente con un comunicado en sus redes

sociales, donde desmintió tajantemente tener representante, manager o intermediarios autorizados. Su mensaje se centró en deslindar responsabilidades y aclarar que nadie puede negociar presentaciones a su nombre. Sin embargo, llamó la atención que, más allá de la corrección informativa, la cantante no advirtiera el riesgo que ella misma enfrenta ahora que su su- pues-

ta tarifa circula masivamente, ni abordara la sensibilidad de este tipo de datos.

En su pronunciamiento, reiteró que el único número oficial para contrataciones es el que ella misma proporcionó, señalando que se han difundido contactos falsos que podrían llevar a estafas. No obstante, quedó sin mencionar el punto más urgente: la exposición de cifras -sean reales o no- abre un flanco de vulnerabilidad que en tiempos de extorsiones no puede subestimarse. Mientras Pamela buscaba frenar la desinformación, la conversación de fondo quedó pendiente: la necesidad de proteger la seguridad de los artistas en un entorno cada vez más peligroso.

34

**AÑOS CUMPLIÓ
PELOTERO Y ELLA
SE LO CELEBRÓ
CON TODO.**



**Lo real es que,
aprovechando
las vacaciones
de 'Aladino', lo
aprovechará
para facturar
juntos.**



CHOCOLATE

Por: Héctor Juan Pérez Martínez

Acabamos de ver el sorteo del Mundial 2026 y, como era previsible pero igual de doloroso, la selección peruana no estará presente. La herida vuelve a abrirse y el hincha, ese que nunca abandona a la Blanquirroja, siente la ausencia como una piedrecita que se clava en el corazón. El país futbolero deberá resignarse otra vez con ver la gran cita por televisión, mientras la región celebra y la Videna continúa enmarañada en decisiones discutibles.

La responsabilidad tiene nombres propios. La gestión de Agustín Lozano en la Federación Peruana de Fútbol, el accidentado ciclo de Juan Reynoso y el parche de emergencia que significó el 'Nonno' Jorge Fossati terminaron por sellar un proceso sin

▼
29

**ÁÑOS YA TIENE
ÁLEX VALERA,
EL ÚNICO 9 QUE
HACE GOLES.**



El epicentro de la culpa es la Videna, donde no importa el sufrimiento del hincha.

rumbo, sin renovación y sin identidad. Un cóctel que, inevitablemente, nos dejó fuera de un Mundial ampliado -con 48 cupos- que parecía ser la oportunidad más accesible de la historia. Penúltimos, solo por encima de Chile.

La frustración es colectiva. No ir al Mundial se siente como una mezcla de decepción, cansancio y tristeza que parece hacerse crónica en el hincha peruano. Solo un milagro -el de Ricardo Gareca en 2018, con repechaje y épica incluida- logró romper el patrón, pero desde entonces todo volvió a quedar

en manos de la improvisación y del eterno "ya casi".

Y mientras el mundo avanza, Perú sigue atrapado en su propio círculo. Las nuevas camadas no terminan de aparecer, los proyectos juveniles no despegan y el recambio generacional se ha convertido más en un eslogan que en una realidad tangible. La muestra más clara: Paolo Guerrero, leyenda indiscutible,

SOLO 12 PUNTOS EN 18 PARTIDOS HIZO LA SELECCIÓN PERUANA EN LA ELIMINATORIA AL MUNDIAL 2026.

OTRO DATO LAMENTABLE ES QUE LA BLANQUIRROJA APENAS ANOTÓ 6 GOLES CONVIRTIÉNDOSE EN EL PEOR ATAQUE.

PARA QATAR 2022, CHRISTIAN CUEVA HIZO CINCO GOLES FUNDAMENTALES. HOY 'ALADINO' ESTÁ DE CANTANTE.

EL SORTEO DEL MUNDIAL 2026 NOS RECORDÓ QUE LA BLANQUIRROJA ESTÁ EN NADA

TU AUSENCIA ME MATA

El hincha siente una mezcla de decepción, cansancio y tristeza que parece hacerse crónica.



sigue siendo una alternativa a los 41 años porque no aparece un delantero que tome definitivamente la posta. Y a él parece gustarle este jueguito por la vigencia.

Hace una década, Juan Carlos Oblitas resumió el problema sin anestesia:

"Los peruanos volvimos a sentir ese vacío familiar, el de una selección que vemos más lejos que nunca de la élite del fútbol".

"La razón de por qué no vamos al mundial es simple: la gestión de la FPF es del siglo pasado". Lo dijo en 2014. Luego él mismo, ya como director general de fútbol en la era Edwin Oviedo, contribuyó a la clasificación a Rusia 2018, demostrando que cuando hay organización y liderazgo, Perú sí puede competir de igual a igual.

Hoy, sin embargo, parece que volvimos a la casilla inicial.

Mientras el sorteo del 2026 se celebraba a miles de kilómetros, los peruanos volvimos a sentir ese vacío familiar, el de una selección que vemos más lejos que nunca de la élite del fútbol. Y aunque el amor por la Blanquirroja es inquebrantable, queda la pregunta que retumba en cada tribuna, cada sala y cada televisor: ¿hasta cuándo?